



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto
de
presupuestos



Ejercicio



ÍNDICE

	Pág.
1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO	
Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)	
1 Normativa que regula su creación y funcionamiento	7
2 Organigrama básico	10
3 Dependencias	12
4 Prestaciones y servicios que gestiona	25
5 Cuantía y composición del colectivo protegido	26
Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)	
1 Grandes líneas de acción	29
2 Estructura de Programas	30
3 Metas sectoriales	31
4 Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas	47
5 Presupuesto por programas	48
Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102)	51
Justificación por capítulos económicos (IG-103)	55
Evolución de los medios financieros por programas (IG-104)	61
Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105)	63
Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106)	67
Movimientos de efectivos de personal (IG-107)	69
2 PROYECTO DE PRESUPUESTO	
Estructura de programas y de gestión (PG-200)	75
▪ Área 1. Prestaciones Económicas	77
-Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas	85
-Programa 1101. Pensiones Contributivas	93
-Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	109
- Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas	127
- Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones	133

▪ Área 2. Asistencia Sanitaria	143
-Grupo 21. Atención Primaria de Salud	153
-Programa 2121. Atención Primaria de Salud	161
-Grupo 22. Atención Especializada	177
-Programa 2223. Atención Especializada	183
-Grupo 23. Medicina Marítima	193
-Programa 2325. Medicina Marítima	201
▪ Área 3. Servicios Sociales	219
-Grupo 34. Otros Servicios Sociales	227
-Programa 3434. Acción Asistencial y Social	235
-Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar	251
-Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	269
▪ Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	283
-Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación	291
-Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria	297
-Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios	311
-Programa 4591. Dirección y servicios Generales	319
3. RESUMEN GENERAL DE GASTOS	341
4. ANEXOS	387
- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300)	389
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301)	392
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302)	394
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303)	395
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304)	399
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305)	403

PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

1. *NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO*

El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, adscrito a la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina; y modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo.

Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia".

En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.

2. *ORGANIGRAMA BÁSICO*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes Órganos:

En el ámbito nacional:

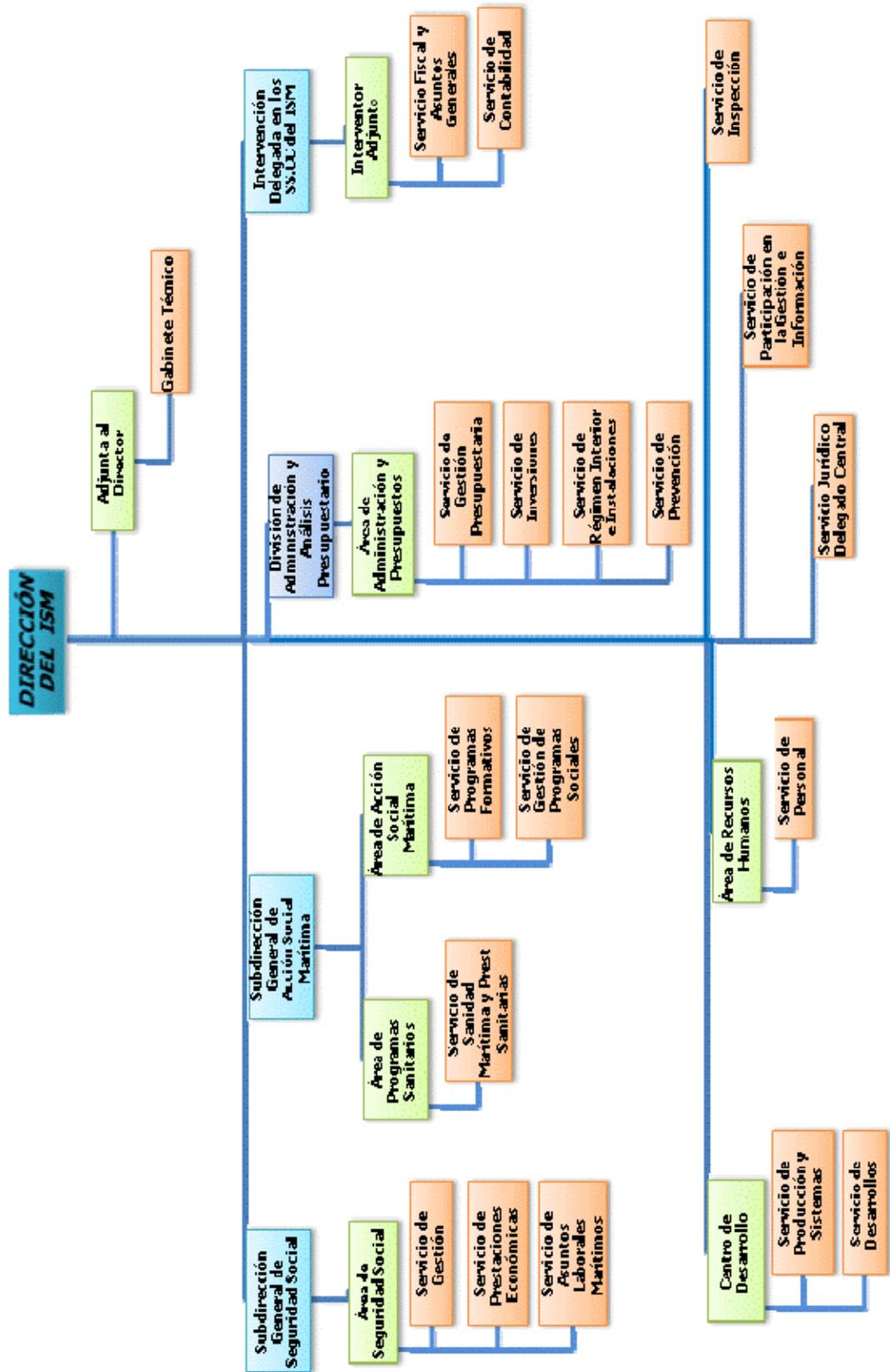
- *De participación en el control y vigilancia en la gestión:*
 - Consejo General
 - Comisión Ejecutiva del Consejo General.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>De dirección y gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> – Dirección – Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. – Subdirección General de Acción Social Marítima. – División de Administración y Análisis Presupuestario. <p><u>En el ámbito provincial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ejecutiva Provincial <p>La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN, con rango de subdirección general, asumirá las competencias de planificación, dirección, control e inspección de las actividades del mismo para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en la Dirección se integrarán las funciones de información, relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, recursos humanos y formación del personal del Instituto e inspección y calidad de los servicios; así como las relaciones con los servicios informáticos y el Servicio Jurídico Delegado. • SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR, con funciones de reconocimiento, gestión y control del derecho a las prestaciones económicas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM), incluida la prestación por desempleo y las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el ISM; la administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países, así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social; en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la dirección, impulso, control e implantación de instrucciones de servicio en materia de encuadramiento, inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos de los trabajadores incluidos en el REM; gestión de convenios especiales, de inscripción de embarcaciones y de los artefactos flotantes, de cotización y de recaudación en período voluntario; prestar apoyo técnico y colaboración en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones internacionales; colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del plan anual de objetivos; y la administración y el control del derecho, así como la propuesta de pago de los gastos correspondientes a la gestión que se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina en materia de ayudas públicas por parada de la flota. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA, a la que corresponde la planificación y supervisión de la prestación de asistencia sanitaria integral a los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; el control de la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la verificación de las condiciones sanitarias de las embarcaciones; formación sanitaria de los trabajadores del mar, homologación de centros privados para impartir formación sanitaria específica y expedición de certificados de formación sanitaria; promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, efectuando el seguimiento y control de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar; dirección técnica y coordinación de las actividades encomendadas a los buques sanitarios y de apoyo logístico “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, así como de los centros asistenciales en el extranjero; prestar apoyo técnico y cooperación a organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades sanitarias, laborales y marítimas; promoción de la seguridad marítima y de la seguridad el trabajo en el mar; en los territorios en que se mantenga la competencia del ISM, la planificación y supervisión de la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar y sus beneficiarios, prestación de asistencia y servicios sociales y formación profesional y políticas activas de empleo.</p> <p>DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO, con funciones en materia de formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad; la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la entidad, el trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias y el control de la ejecución presupuestaria de sus centros de gasto; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios; la elaboración de análisis e informes económico-financieros, así como del apartado correspondiente al impacto económico y presupuestario de las preceptivas memorias del análisis de impacto normativo de los anteproyectos de normas que elabore la entidad; en general, el asesoramiento en materia económico financiera y la elaboración de propuestas de alternativas para mejorar la eficacia del gasto, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica; la elaboración de documentación de su competencia para su remisión al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico-presupuestario; la ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y de la gestión económico-financiera; la gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de “pagos a justificar; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales, así como el mantenimiento de sus instalaciones; la gestión del patrimonio inmobiliario adscrito al Instituto para el desarrollo de sus fines y la coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la Seguridad y Régimen Interior incluyendo la gestión del registro y del archivo general; la prevención de riesgos laborales del personal del Instituto Social de la Marina.</p> <p>La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto:</p>	

AGENTE GESTOR:

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 504/2011, la <u>Organización Periférica</u> del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Órganos de participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> – Comisiones Ejecutivas provinciales. • <i>Órganos de dirección y gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> – 25 direcciones provinciales. – 103 direcciones locales. <p>Se podrán crear órganos periféricos con ámbito superior al de la dirección provincial y que extenderán su competencia al territorio de una comunidad autónoma, de parte de la misma o de más de una comunidad autónoma, sustituyendo a la dirección provincial existente en la provincia en que se establezca su sede.</p> <p>Centrándonos en los <u>Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión</u> del Instituto Social de la Marina, indicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional:</i> <ul style="list-style-type: none"> – Consejo General – Comisión Ejecutiva del Consejo General • <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:</i> <ul style="list-style-type: none"> – Comisión Ejecutiva Provincial <p><u>El Consejo General</u>, órgano superior a través del cual se lleva a cabo la participación de trabajadores, empresarios, cofradías de pescadores y entidades públicas, está integrado por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 13 representantes de la Administración General del Estado. – 13 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 13 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 4 representantes de las corporaciones de derecho público del sector marítimo-pesquero. <p>Ostenta la presidencia la persona titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, actuando como secretario, con voz pero sin voto, la persona titular de la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

La Comisión Ejecutiva del Consejo General, encargada de supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer medidas, planes y programas necesarios para este fin, está compuesta por:

- 3 representantes de la Administración General del Estado.
- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero.
- 1 representante de las cofradías de pescadores.

Ostenta la presidencia la persona titular de la Dirección del I.S.M, actuando como secretario la persona que actúe como secretario del Consejo General.

Las Comisiones Ejecutivas Provinciales

Les corresponde supervisar y controlar, en su ámbito territorial, la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer, en su caso, cuantas medidas, planes y programas sean necesarios para este fin. Están compuestas por los siguientes miembros:

- 3 representantes de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra incluido el presidente de la comisión ejecutiva provincial.
- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.
- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.
- 1 representante de las cofradías de pescadores constituidas en su ámbito territorial.

Presidirá las comisiones ejecutivas provinciales la persona titular del Área funcional de Trabajo e Inmigración de la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente. Actuará como vicepresidenta la persona titular de la correspondiente dirección provincial del I.S.M. y como secretario un funcionario de la dirección provincial, designado por la persona titular de la misma.

3. DEPENDENCIAS

Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar, prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las direcciones provinciales y locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 direcciones provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, y todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 103 direcciones locales

Direcciones Provinciales (Centro de gasto)	Direcciones Locales
---	---------------------

ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Guardamar, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa.
ALMERÍA	Adra, Garrucha y Carboneras.
ILLES BALEARS	Formentera, Mahón, Ciudadella de Menorca, Eivissa, Porto Cristo, Alcudia y Cala Ratjada.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), Llança (Girona) y L'Éscala (Girona)
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CASTELLÓN	Vinaroz
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Fisterra-Corcubiión, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Noia y Sada
GIPUZKOA	Irún, Mutriku, Guetaria y Orío
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.
LUGO	Burela, Celeiro, Foz, Ribadeo .
MADRID	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales
--	----------------------------

MÁLAGA	Estepona, Vélez Málaga, Mijas, Marbella y Motril (Granada)
MURCIA	Águilas.
GIJÓN	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de C Pasariego y Ribadesella
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos-Arona.
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera
SEVILLA	
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita
VALENCIA	Gandía y Cullera
BIZKAIA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi
CEUTA	
MELILLA	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Oficinas de empleo

El Instituto Social de la Marina dispone de una red de oficinas para atender las solicitudes de prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

La ubicación de estas oficinas incardinadas en las propias direcciones provinciales o locales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), que permiten una acción coordinada entre ambos Organismos:

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- Línea Concepción	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaroz	no
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
- Sada	no	
Gipuzkoa	- Pasai S. Pedro	si
	- Hondarribia	no
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Murcia	- Cartagena	si
	- Águilas	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Vigo	- Vigo	si
	- Baiona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guarda	si
	- Marín	si
	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O'Grove	si
	- Pobra do Caramiñal	si
	- Rianxo	si
	- Stª Uxía de Riveira	si
	- Illa de Arousa	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Laredo	no
	- Santoña	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
---	-----------	---------------

Sevilla	- Sevilla	si
---------	-----------	----

Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no

Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no

Bizkaia	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si

Ceuta	- Ceuta	si
-------	---------	----

Melilla	- Melilla	si
---------	-----------	----

Centro de Asistencia Sanitaria

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
----------------------	-----------	-----------------------

MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades
--------	--------	------------------------------------

El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;">Centro Radio-Médico y Centro Coordinador</p> <p>El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.</p> <p>En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.</p> <p style="text-align: center;">Centros Asistenciales en el extranjero.</p> <p>Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan.</p> <p>Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Asistencial de Walvis Bay (Namibia) - Centro Asistencial de Dakar (Senegal) - Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania) - Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles), Diego Suárez (Madagascar) <p style="text-align: center;">Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa"</p> <p>El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico el Buque "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque "Juan de la Cosa", en aguas del Atlántico Norte.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra.</p> <p>La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.</p> <p>Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.</p> <p>Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.</p> <p>Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la actividad preventiva. Ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.</p> <p>Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, campañas preventivas en su ámbito de influencia, así como la medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.</p> <p>En la actualidad se encuentran en funcionamiento 42 Centros, que atienden no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.</p> <p>Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	
ALICANTE	Alicante	
ALMERÍA	Almería y Carboneras	
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas	
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate	
CASTELLÓN	Castellón	
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros	
GIIPÚZKOA	Pasajes de San Pedro	
HUELVA	Huelva e Isla Cristina	
LUGO	Burela y Celeiro	
MADRID	Madrid	
MÁLAGA	Málaga	
MURCIA	Cartagena	
GIJÓN	Gijón y Avilés	
LAS PALMAS	Las Palmas	
VIGO	Vigo y Pontevedra	
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira	
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife	
CANTABRIA	Santander y Santoña	
SEVILLA	Sevilla	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad
TARRAGONA	Tarragona
VALENCIA	Valencia
BIZKAIA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa
CEUTA	Ceuta
MELILLA	Melilla

Centros de Acción Formativa

La formación profesional del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus direcciones provinciales y locales, en la Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Las Palmas y en los Centros Nacionales de Formación Marítima que se mencionan en los párrafos siguientes.

En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Se encuentra en funcionamiento el Centro que a continuación se relaciona y en el que se imparte formación profesional específica de grado medio y superior en la rama marítima pesquera, desarrollando también programas formativos para la consecución de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E. de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera Las Palmas

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas, y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y garantía social de buceo.
- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. <p>Centros Nacionales de Formación Marítima</p> <p>Para la ejecución de los programas de Formación Marítima y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.</p> <p>Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.</p> <p>También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano.</p> <p>Ambos Centros Nacionales de Formación Marítima cuentan, además, con residencia de alumnos.</p> <p>Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la <i>Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio</u> (Vilagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) . - Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

- Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.

Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Resumen de Dependencias en 2012

Número

ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

129

Servicios Centrales

1

Direcciones Provinciales

25

Direcciones Locales

103

CENTROS BASICOS

105

Casas del Mar en funcionamiento

103

Hospederías

2

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

50

Centros de Asistencia Sanitaria

1

Buques Sanitarios

2

Centros en el Extranjero

4

Centro Radio-Médico

1

Centros Costeros de Sanidad Marítima

42

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ESTABLECIMIENTOS DE ACCIÓN FORMATIVA	39
---	-----------

Direcciones Provinciales	25
Escuelas de FPMP	1
Centros Nacionales de Formación Marítima	2
Centros de Supervivencia Nivel I y II	2
Centros de Supervivencia Nivel I	6
Unidades móviles	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I y II	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I	1

4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 3º del citado Real Decreto 504/2011, de 8 de abril:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, así como la inscripción de empresas, afiliación, alta, baja y variación de datos de los trabajadores adscritos a dicho régimen especial en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de la cotización y la función recaudatoria en período voluntario en el sector marítimo-pesquero.
- La gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
- La gestión de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el I.S.M.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios tales como el centro radio médico, los buques sanitarios y de apoyo logístico, los centros asistenciales en el extranjero y otros que puedan implantarse o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> - La sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores del mar, la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo, de los botiquines de los que han de ir dotados los buques y cualesquiera otras actuaciones de medicina preventiva y formación sanitaria dirigida a los trabajadores del mar que le sean encomendadas. - La formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades. - La promoción del bienestar de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; la asistencia social de éstos y sus beneficiarios en situaciones de abandono, naufragio y otros hechos análogos; la gestión y reconocimiento de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono en puertos nacionales o extranjeros. - La gestión de los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa. - La gestión de los centros asistenciales en el extranjero, constituidos como servicios de la Administración General del Estado en el exterior. - La participación, fomento y desarrollo de programas y proyectos que tengan como objetivo la adaptabilidad de los trabajadores del mar, fomentando la diversificación laboral de sus capacidades. - Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero. - La coordinación y realización de programas y actividades específicos dirigidos a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar. <p>5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO</p> <p>La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientos mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.325 en el mes de diciembre de 2011, ascendiendo a 10.948 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 10.299 el de cuentas de cotización.</p> <p>El colectivo protegido que asciende a 72.736 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de diciembre de 2011, en la forma siguiente:</p>		
Trabajadores en activo en empresas españolas		58.782
Distribución por Grupos de cotización:		
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)		30.320
- Grupo II-A		4.153
- Grupo II-B		5.442
- Grupo III		18.867
Afiliados en otras situaciones		13.954
Distribuidos como sigue:		
- Desempleados		10.979
- Convenios Especiales		2.525
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria		436
- Trabajadores asimilados al alta		14
Pensionistas		132.125
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:		
- Jubilación		71.765
- Incapacidad Permanente		8.745
- Viudedad		45.852
- Orfandad		4.835
- Favor Familiares		928

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN

El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2012 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:

En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas reconocidas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones y entregas únicas) y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.

Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia en establecimientos propios (Dirección Provincial de Madrid) y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con INGESA (Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla), en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad.

La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos de embarque marítimo, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.

En relación con los servicios sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 integrados en el Convenio sobre el trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT).

La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR		IG-101
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p>En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.</p> <p>En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.</p> <p>En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/1984, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.</p>		
<p>2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2012</p> <p>En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:</p>		
GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS		
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101 Pensiones contributivas
		1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202 Protección Familiar y otras prestaciones
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA		
21	Atención primaria de salud	2121 Atención primaria de salud
22	Atención especializada	2223 Atención especializada
23	Medicina marítima	2325 Medicina marítima
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES		
34	Otros servicios sociales	3434 Acción asistencial y social
		3435 Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437 Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

41	Gestión de cotización y recaudación	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.	4591	Dirección y Servicios Generales

3. METAS SECTORIALES

Objetivos generales de protección y de gestión que se pretende alcanzar

El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2012, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2012, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.

En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.

Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:

- Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.
- Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.

Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2012, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.

Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas

El marco de gestión de este grupo de programas comprende:

Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.</p> <p>La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.</p> <p>En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.</p> <p>Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:</p> <p>EN PENSIONES:</p> <p>Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.</p> <p>Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:</p> <p>Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del Régimen Especial del Mar (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.</p> <p>Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.</p> <p>Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Desarrollo y mejora de nueva fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.</p> <p>Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente.</p> <p>Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.</p> <p>Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores.</p> <p>El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:</p> <p>Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.</p> <p>Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.</p> <p>Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.</p> <p>Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.</p> <p>EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:</p> <p>Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base a la Adhesión a la Adenda al Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales (AMAT) así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.</p> <p>Control de las deducciones realizadas por las empresas por pago delegado de la I.T, de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de I.T., realizadas por empresas y, en su caso, su ulterior reclamación.</p> <p>Agilización y simplificación de los procedimientos.</p> <p>Mantenimiento de la aplicación informática (CAPRI), establecida en la Orden TAS/131/2006, de 26 de enero, para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.</p> <p>Abono de los gastos de transporte en los casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas.</p> <p>Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.</p> <p>Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud</p> <p>Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.</p> <p>El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.</p> <p>Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:</p> <p>Galicia (R.D. 212/1996, de 9 de febrero). País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto). Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto). Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre). Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio). Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio). Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre). Cantabria (R.D. 1584/2006, de 22/12/2006 de 22 de diciembre) Baleares (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007 de 21 de diciembre) Murcia (R.D. 1083/2008, de 30 de junio)</p> <p>Dentro de este programa también se incluyen los reembolsos de los gastos de asistencia sanitaria ocasionados por los trabajadores y pensionistas en sus desplazamientos por la Unión Europea. Así mismo se engloban los gastos de asistencia sanitaria de nuestros asegurados y beneficiarios residentes en otro Estado Miembro en sus desplazamientos.</p> <p>La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en la policlínica del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.</p> <p>En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:</p> <p>Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.</p> <p>Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.</p> <p>Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.</p> <p>Grupo de Programas 22. Atención especializada</p> <p>Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.</p> <p>Como objetivo principal se pretende:</p> <p>Controlar que la estancia media en centros concertados no supere los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.</p> <p>Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.</p> <p>Grupo de Programas 23. Medicina Marítima</p> <p>Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.</p> <p>Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.</p> <p>Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.</p> <p>Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.</p> <p>Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.</p> <p>Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada. ▪ Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial. ▪ Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector. ▪ Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar. ▪ Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector. ▪ Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos. ▪ Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria a Bordo que dé respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector. ▪ Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello. <p>Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales</p> <p>El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc.)</p> <p>Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163, integrado en el convenio sobre trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT.</p> <p>Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, (Direcciones Provinciales y Direcciones Locales), Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La concesión de ayudas individualizadas de carácter social. ▪ La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción. ▪ La realización de actividades de integración social y bienestar dirigidas a los sectores que integran el colectivo (tercera edad, jóvenes, etc.). ▪ La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar. ▪ La formación profesional marítima, la promoción profesional, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito en los términos recogidos en el artículo 6 de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero, por la que se regula la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina, son actividades que se llevan a cabo por las Direcciones Provinciales y por los Centros Nacionales de Formación Marítima. <p>Se han transferido las funciones y servicios encomendados por el ya derogado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Asistencia y servicios sociales:</p> <p>País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)</p> <p>Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)</p> <p>Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)</p> <p>Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)</p> <p>Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)</p> <p>Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)</p> <p>Baleares (R.D. 1731/2007, de 21 de diciembre)</p> <p>Murcia (R.D 1087/2008, de 30 de junio)</p> <p>Materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)</p> <p>Materia educativa, de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)</p> <p>Materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)</p> <p>Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre)</p> <p>Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)</p> <p>Baleares (R.D. 1732/2007, de 21 de diciembre)</p> <p>Materia de educación, empleo y formación profesional:</p> <p>Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre)</p> <p>País Vasco (R.D. 1442/2010, de 5 de noviembre)</p> <p>Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)</p> <p>En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2012 son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad. ▪ Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales. ▪ Gestionar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre). ▪ Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando, siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios. ▪ Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como de las preceptivas auditorías internas y externas que el mismo exige. ▪ Mejorar la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, responda a las necesidades presentes y futuras. ▪ Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo. - Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios. - Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva. <p>Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación</p> <p>Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.</p> <p>Los objetivos básicos consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados. ▪ Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial. ▪ Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos. ▪ Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.</p> <p>Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.</p> <p>Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.</p> <p>Son objetivos básicos del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión. ▪ Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante. ▪ Ejecución del programa anual de formación del personal. ▪ Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. ▪ Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. ▪ Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. ▪ Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. ▪ Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo. ▪ Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social. ▪ Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión. ▪ Elaboración de manuales, folletos, trípticos y carteles sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc. ▪ Edición de folletos y desplegados sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. ▪ Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. ▪ Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna". ▪ Edición mensual de la revista "Mar". ▪ Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima. ▪ Elaboración del anteproyecto de presupuestos y control de la ejecución presupuestaria; elaboración de informes económico-financieros, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica. ▪ Elaboración de planes de necesidades materiales de la Entidad y mantenimiento de instalaciones. ▪ La ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión económico-financiera. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Gestión del Fondo de maniobra y del control del gasto de los centros en el extranjero. ▪ Gestión del patrimonio inmobiliario adscrito a la entidad, elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes. ▪ La prevención de riesgos laborales del personal de la entidad. <p>INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO</p> <p>El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.</p> <p>En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2012 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:</p> <p>Pensiones contributivas</p> <p>Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.</p> <p>Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.</p> <p>Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período. ▪ Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias. 	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%. <p>Asistencia sanitaria</p> <p>En el ejercicio 2012 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.</p> <p>Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención primaria de salud y atención especializada <p>Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.</p> <p>Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.</p> <p>Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta.</p> <p>Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.</p> <p>Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.</p> <p>Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.</p> <p>Reducir la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.</p> <p>Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control sistemático de la hospitalización concertada por la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medicina marítima <p>Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.</p> <p>Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.</p> <p>Servicios Sociales</p> <p>La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuela de Formación Náutico Pesquera de Las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción formativa. <p>La formación cultural y humana, la formación y promoción profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para lo cual está previsto facilitar formación reglada y profesional a, aproximadamente, 13.000 beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, a través de la realización de más de 600 cursos de formación profesional y, aproximadamente, 300 cursos de formación sanitaria.</p> <p>El desplazamiento, alojamiento y manutención de los alumnos que participan en los cursos, en los términos regulados en la Orden TAS/167/2008, contando los Centros Nacionales de Formación Marítima con residencia para prestar los servicios de alojamiento y manutención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción asistencial y social. <p>La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:</p> <p>La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.</p> <p>Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.

Realización de cursos de formación y promoción social en materia de higiene y primeros auxilios, etc.

La concesión de prestaciones asistenciales y servicios en atención de situaciones especiales del trabajo en la mar.

La concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social.

4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL

Los efectivos de personal para el año 2012 alcanzan la cifra total de 1.745 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas	100
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones	44
- Atención primaria de salud	40
- Medicina marítima	306
- Acción asistencial y social	15
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	101
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....	72
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....	85
- Dirección y servicios generales	982

TOTAL**1.745**

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los 11 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2012 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

De la Unidad "Servicios Centrales" que interviene en la gestión de los 11 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.

Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 11 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad.

Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria).

La gestión de los gastos derivados de la Escuela de formación Náutico-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales).

Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.

En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2012 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2012
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2012.

La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2012 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2012
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									IG-102
										Pag. 1
CAPITULOS	Liquidación 2010 (1)	EJERCICIO 2011		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2012 (6)	VARIACIONES		%	
		Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)		
Gastos de personal.....	68.520,30	64.932,95	68.022,98	0,00	68.022,98	65.049,00	-2.973,98	-4,37		
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	29.139,83	26.875,15	27.621,72	0,00	27.621,72	28.209,89	588,17	2,13		
Gastos financieros.....	18,49	43,10	74,36	0,00	74,36	74,36	0,00	0,00		
Transferencias corrientes.....	1.679.566,83	1.653.665,92	1.660.607,45	0,00	1.660.607,45	1.699.333,45	38.726,00	2,33		
Total operaciones corrientes	1.777.245,45	1.745.517,12	1.756.326,51	0,00	1.756.326,51	1.792.666,70	36.340,19	2,07		
Inversiones reales.....	7.043,71	6.245,70	11.480,20	0,00	11.480,20	6.968,70	-4.511,50	-39,30		
Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total operaciones de capital	7.043,71	6.245,70	11.480,20	0,00	11.480,20	6.968,70	-4.511,50	-39,30		
Total operaciones no financieras	1.784.289,16	1.751.762,82	1.767.806,71	0,00	1.767.806,71	1.799.635,40	31.828,69	1,80		
Activos financieros.....	418,39	416,07	420,59	0,00	420,59	420,59	0,00	0,00		
Pasivos financieros.....	18,17	20,54	22,30	0,00	22,30	20,20	-2,10	-9,42		
Total operaciones financieras	436,56	436,61	442,89	0,00	442,89	440,79	-2,10	-0,47		
TOTAL ENTIDAD	1.784.725,72	1.752.199,43	1.768.249,60	0,00	1.768.249,60	1.800.076,19	31.826,59	1,80		

(*) importes homologados a la estructura de 2012

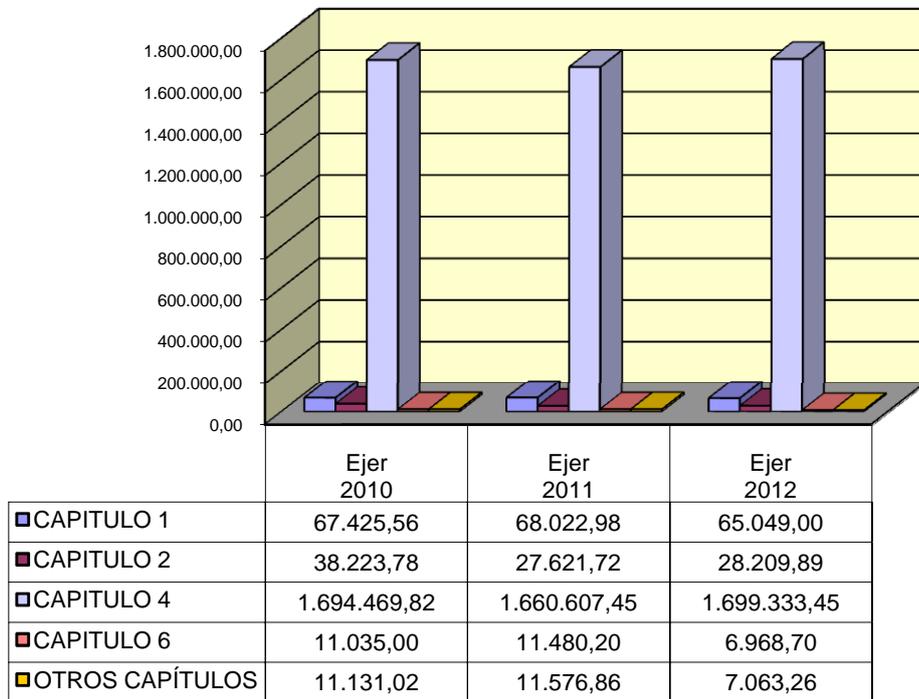
Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2012
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									
	Liquidación 2010 (1)	EJERCICIO 2011		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2012 (6)	VARIACIONES			
Liquidación (*) (2)		Presupuesto Inicial (*) (3)	Absoluta (7)=(6)-(5)				% (7x100)/(5)			
Pensiones.....	1.582.817,03	1.611.357,64	1.604.661,00	0,00	1.604.661,00	1.651.340,00	46.679,00	2,91		
. Contributivas.....	1.582.817,03	1.611.357,64	1.604.661,00	0,00	1.604.661,00	1.651.340,00	46.679,00	2,91		
. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Incapacidad temporal.....	42.340,70	38.417,40	41.830,00	0,00	41.830,00	34.040,00	-7.790,00	-18,62		
. Contingencias comunes.....	39.830,70	36.106,83	39.880,00	0,00	39.880,00	31.940,00	-7.940,00	-19,91		
. Contingencias de A.T. Y E.P.	2.510,00	2.310,57	1.950,00	0,00	1.950,00	2.100,00	150,00	7,69		
Prestaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Maternidad, paternidad y riesgos embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cancer.....	2.802,32	2.728,10	2.740,00	0,00	2.740,00	2.550,00	-190,00	-6,93		
Prestac. cese actividad trabajadores aut.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otras prestaciones económicas.....	793,38	699,84	1.420,35	0,00	1.420,35	1.447,35	27,00	1,90		
LISMI.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Farmacia.....	0,00	0,00	11,00	0,00	11,00	11,00	0,00	0,00		
CC.AA. (Gestión transferida).....	49.868,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Transf. A CC.AA.Gestión no transferida	103,80	176,68	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00		
Otras transferencias corrientes.....	279,13	286,26	9.020,10	0,00	9.020,10	9.020,10	0,00	0,00		
Capitales renta y otras comp. Financieras.....	561,84	0,00	625,00	0,00	625,00	625,00	0,00	0,00		
TOTAL CAPÍTULO 4	1.679.566,83	1.653.665,92	1.660.607,45	0,00	1.660.607,45	1.699.333,45	38.726,00	2,33		

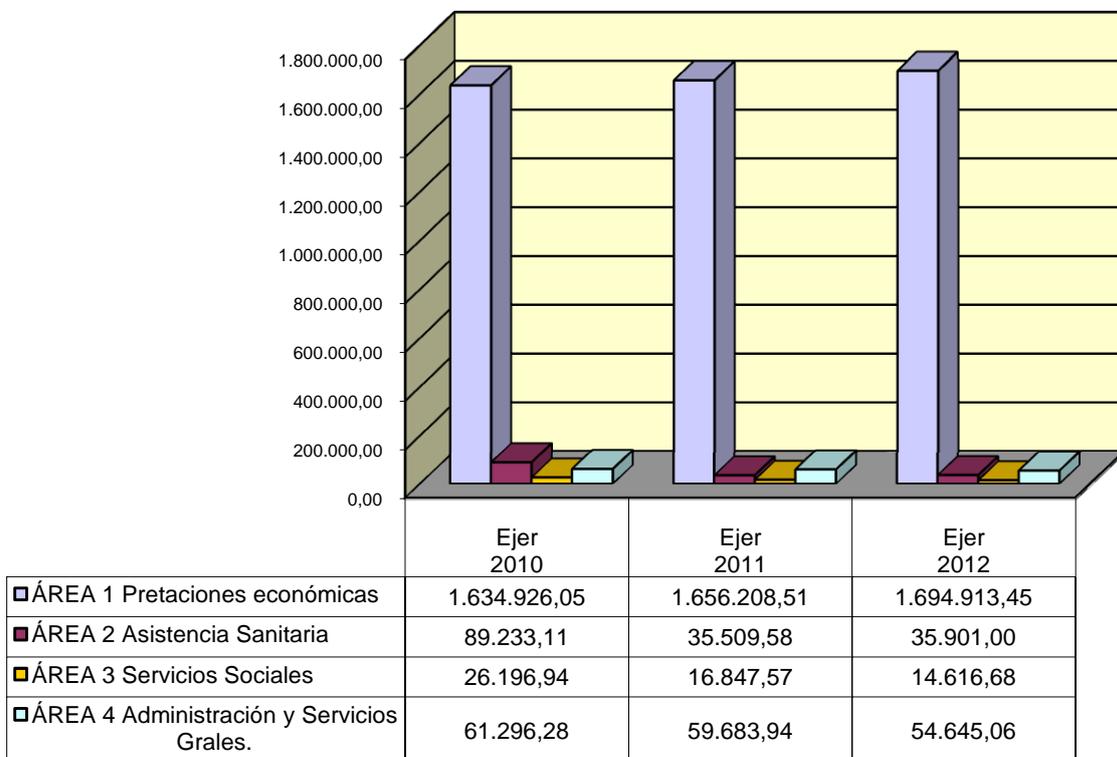
Importe en miles de euros con dos decimales

(*) importes homologados a la estructura de 2012

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 2010-2012



PRESUPUESTO POR ÁREAS 2010-2012



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2012 un total de 1.800.076,19 miles de euros.

Capítulo 1 “Gastos de personal”

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2012 es de 1.745, disminuye en -61 personas respecto a los 1.806 del Presupuesto del año 2011.

El crédito previsto para el año 2012 asciende a 65.049,00 miles de euros, lo que supone una variación de -2.973,98 miles de euros (un -4,37%) respecto al presupuesto del 2011 (68.022,98 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2012 tienen en cuenta los siguientes factores:

Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo y Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 28.209,89 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2011, supone una variación de 588,17 miles de euros (2,13%).

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

Capítulo 3 “Gastos financieros”

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 74,36 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2011 no supone variación alguna.

Capítulo 6 “Inversiones Reales”

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 6.968,70 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2011, supone una variación de -4.511,50 miles de euros, lo que representa un -39,30%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que permitan las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p><u>Inversiones con cargo al programa 2325:</u> para reposición y equipamiento de los buques sanitarios y centros sanitarios de Sanidad marítima.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 3435:</u> Equipamiento de los Centros Formación de Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Vilagarcía de de Arousa), y materiales para los cursos de formación de Direcciones Provinciales.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 4591:</u> Obras de reforma de las Casas del Mar de Carboneras (Almería), nuevas sedes de la Dirección Provincial de Lugo y Gijón, obras en plantas 5 y 6 de Génova 20 y obras y equipamiento de los centros de gestión.</p> <p>Capítulo 8 “Activos financieros”</p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2011 no supone variación.</p> <p>Capítulo 9 “Pasivos financieros”</p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 20,20 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2011, supone una variación de -2,10 miles de euros (-9,42%), como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad.</p> <p>2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”</p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 1.699.333,45 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2011, supone una variación de 38.726,00 miles de euros (2,33%).</p> <p><u>PENSIONES CONTRIBUTIVAS</u></p> <p>La variación se cifra en 46.679,00 miles de euros, al situarse el importe de los créditos en 1.651.340,00 miles de euros para el ejercicio 2012, importe superior a los 1.604.661,00 miles de euros del ejercicio 2011, lo que supone una variación del 2,91%.</p> <p>Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2011, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.</p> <p>Así, las variaciones previstas por tipos de pensión responden a la diferente evolución esperada e cada una de ellas, y por las modificaciones legislativas en vigor, siendo las previsiones presupuestadas las siguientes:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

PENSIÓN	2011	2012	%
Invalidez (Incap. Perm)	113.976,07	104.921,00	-7,94
Jubilacion	1.059.932,87	1.136.358,00	7,21
Viudedad	395.590,18	375.246,00	-5,14
Orfandad	28.595,43	28.200,00	-1,38
F.familiares	6.566,45	6.615,00	0,74
TOTAL PENSIONES	1.604.661,00	1.651.340,00	2,91

INCAPACIDAD TEMPORAL.

El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal se cifra en miles de 34.040,00 euros, lo que supone una variación de -7.790,00 miles de euros, (-18,62%) con respecto al ejercicio anterior.

MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGOS EMBARAZO Y LACTANCIA Y CUIDADO MENORES AFECTADOS POR CÁNCER.

El importe del presupuesto inicial en Maternidad, Paternidad y riesgo de embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cáncer se cifra en 2.550,00 miles de euros, una variación de -190,00 miles de euros, (-6,93%), con respecto al ejercicio anterior.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural.

Asimismo, para el cálculo del gasto en estas prestaciones, se ha tenido en cuenta diversos factores, entre ellos, la variación de las bases de cotización, el índice de natalidad, el número de perceptores de la prestación de paternidad., así como lo establecido en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción y que amplía el permiso de paternidad de 13 días a cuatro semanas, modificado por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Se ha tenido en cuenta el nuevo subsidio relativo al cuidado de menores afectados por cáncer, de nueva creación a partir de la ley de Presupuestos para el ejercicio 2011.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Asimismo, se ha situado un importe total de 10,00 miles de euros para el abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Un nuevo subsidio por maternidad para las trabajadoras que no reúnan el período de cotización mínima para acceder a la prestación por maternidad.

OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 1.447,35 miles de euros, una variación de 27,00 miles de euros (1,90%), con respecto al ejercicio anterior.

En este apartado se incluyen las entregas únicas reglamentarias, (auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado e indemnización por baremo), por un importe de 855,35 miles de euros. Asimismo, se incluye un crédito total de 540,00 miles de euros para financiar las prestaciones sociales, como ayudas equivalentes a la jubilación anticipada.

Se incluye un crédito de 37,00 miles de euros en el concepto de recargos por falta de medidas. Se imputan en este concepto los incrementos asociados a la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 123 de la Ley General de Seguridad Social, proceda aplicar sobre las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional a favor del trabajador afectado o de sus beneficiarios, cuya responsabilidad recae directamente sobre el empresario. No obstante estos recargos no suponen coste para el sistema de la seguridad social, dado que la responsabilidad del pago del mismo recae directamente sobre el empresario.

Asimismo, se incluye un gasto previsible de 15,00 miles de euros, para "entrega desplazamientos (EVIS)", como consecuencia de la aprobación de la Orden TIN/971/2009, de 16 de abril, por la que se establece la compensación de los gastos de transporte por asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes y valoraciones medicas.

Hay que precisar que, desde un punto de vista global, el comportamiento de este tipo de prestaciones no es fácilmente predecible, tanto por su singular periodicidad como por su naturaleza.

FARMACIA

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 11,00 miles de euros, la misma cifra que el ejercicio anterior.

Se incluye el material de cura y medicación de los botiquines de empresas, así como su renovación, para la primera atención de los trabajadores protegidos por accidente de trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR GESTIÓN NO TRANSFERIDA

Se incluye un importe de 300,00 miles de euros para financiar los gastos por Asistencia Sanitaria por contingencias profesionales cuando dichos riesgos profesionales están cubiertos con el Instituto Social de la Marina. Estos gastos son reembolsados a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la transferencia de la competencia en materia de asistencia sanitaria (Aplicación CAPRI).

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El total presupuestado para el ejercicio 2012 se cifra en 9.020,10 el mismo importe que el ejercicio 2011.

Para financiar transferencias al exterior, se incluye un importe de 60,10 miles de euros

Se incluye un crédito de 10,00 miles de euros en la aplicación 471 para "botiquines para primera atención accidente de trabajo". Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Respecto a otras prestaciones e indemnizaciones, las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, otras etc., el crédito asignado para el ejercicio 2012 asciende a 417,64 miles de euros.

Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos se han presupuestado un total de 262,36 miles de euros.

Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 8.234,00 miles de euros. El total para balsas de salvamento se estima en 28,00 miles de euros.

Para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, concepto 473 se incluye un importe de 8,00 miles de euros. Se imputarán en este concepto las transferencias a las empresas previstas en el artículo 8 del Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo, efectuadas con cargo a los presupuestos de las entidades gestoras y mutuas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

Para el ejercicio 2012, el crédito inicial se sitúa en 625,00 miles de euros.

Concepto 429 Otras transferencias a entidades del Sistema. La Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, (B.O.E 1/1/2008), publica el acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL											AÑO 2012
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS											IG-104
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA											
AGENTE GESTOR:	PROGRAMAS	DENOMINACION	Liquidación 2010 (1)	EJERCICIO 2011		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2012 (6)	VARIACIONES		
				Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7X100)/(5)	
1101		PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.586.604,72	1.614.987,35	1.608.461,86	0,00	1.608.461,86	1.655.061,10	46.599,24	2,90	
1102		INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	47.466,28	43.467,73	47.736,65	0,00	47.736,65	39.842,35	-7.894,30	-16,54	
1202		PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	
1393		GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2121		ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.020,77	1.649,89	2.518,67	0,00	2.518,67	2.265,00	-253,67	-10,07	
2223		ATENCION ESPECIALIZADA	486,43	497,77	879,46	0,00	879,46	1.076,19	196,73	22,37	
2325		MEDICINA MARITIMA	25.613,51	23.546,77	32.111,45	0,00	32.111,45	32.559,81	448,36	1,40	
2799		DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	44.864,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3434		ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	938,84	821,69	1.223,01	0,00	1.223,01	1.022,11	-200,90	-16,43	
3435		ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	12.145,01	10.070,43	12.956,15	0,00	12.956,15	10.800,00	-2.156,15	-16,64	
3437		GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.753,70	2.761,36	2.668,41	0,00	2.668,41	2.794,57	126,16	4,73	
3699		DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	5.004,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4161		GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.143,07	3.167,89	2.963,31	0,00	2.963,31	3.169,37	206,06	6,95	
4591		DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	53.684,77	51.228,55	56.720,63	0,00	56.720,63	51.475,69	-5.244,94	-9,25	
TOTAL IMPORTES			1.784.725,72	1.752.199,43	1.768.249,60	0,00	1.768.249,60	1.800.076,19	31.826,59	1,80	
TOTAL PERSONAS			1.946		1.806		1.806	1.745	-61	-3,38	

(*) Importes homologados a la estructura de 2012

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2012
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

Programa 1101 “Pensiones Contributivas”.

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.655.061,10 miles de euros, lo que supone una variación de 46.599,24 miles de euros (2,90%) sobre el ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.591,00 miles de euros, 70,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.651.400,10 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 100 personas que, respecto a las 111 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos.

Programa 1102 “Incapacidad Temporal y otras Prestaciones”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 39.842,35 miles de euros, lo que supone una variación de -7.894,30 miles de euros (-16,54%) sobre el ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.444,00 miles de euros, 50,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 38.348,35 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 34.040,00 miles de euros, con una variación del -18,62% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 44 personas que, respecto a las 48 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.

Programa 1202 “Protección Familiar y otras prestaciones”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, no supone variación sobre el ejercicio anterior. La dotación de este programa en el ejercicio 2012 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Programa 2121 “Atención Primaria de salud”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.265,00 miles de euros, que supone una variación con respecto al ejercicio anterior de -253,67 miles de euros (-10,07%), correspondiendo a gastos de personal un total de 890,00 miles de euros, 750,00 miles de euros a gastos de funcionamiento y 625,00 miles de euros destinados a abonar la encomienda de gestión suscrita entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

Los medios humanos se sitúan en 40 personas, los mismos efectivos consignados en el ejercicio 2011.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Programa 2223 “Atención especializada”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.076,19 miles de euros, una variación de 196,73 miles de euros (22,37%) con respecto al ejercicio 2011, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 726,19 miles de euros y 350,00 miles de euros a transferencias corrientes.</p> <p>Programa 2325 “Medicina Marítima”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 32.559,81 miles de euros, lo que supone una variación de 448,36 miles de euros (1,40%) sobre los 32.111,45 miles de euros del ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 14.000,00 miles de euros, 9.547,81 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 8.412,00 miles de euros a transferencias corrientes y 600,00 miles de euros para Inversiones de los Buques Sanitarios y Centros de Sanidad Marítima.</p> <p>Se asignan al programa un total de 306 personas que, respecto a las 316 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -10 efectivos.</p> <p>Programa 3434 “Acción Asistencial y Social”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.022,11 miles de euros, una diferencia de -200,90 miles de euros (-16,43%), sobre el ejercicio 2011, correspondiendo 512,00 miles de euros a gastos de personal, 330,11 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 3,16 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 180,00 miles de euros a otras transferencias corrientes.</p> <p>Se asignan al programa un total de 15 personas que, respecto a las 18 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -3 efectivos.</p> <p>Programa 3435 “Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10.800,00 miles de euros, lo que supone una variación de -2.156,15 miles de euros (-16,64%) sobre el ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 5.200,00 miles de euros y 4.100,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>La cifra para inversiones, se sitúa en 1.500,00 miles de euros, lo que supone una variación del -34,78% con respecto a 2011.</p> <p>Se asignan al programa un total de 101 personas que, respecto a las 111 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -10 efectivos.</p>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Programa 3437 “Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.794,57 miles de euros, lo que supone una variación con respecto al ejercicio 2011 de 126,16 miles de euros (4,73%), correspondiendo a gastos de personal un total de 2.656,00 miles de euros y 138,57 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>Se asignan al programa un total de 72 personas que, respecto a las 78 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos.</p> <p>Programa 4161 “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.169,37 miles de euros, lo que supone una variación de 206,06 miles de euros (6,95%) sobre el ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.166,00 miles de euros y 3,37 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>Se asignan al programa un total de 85 personas, una diferencia de -7 con respecto al ejercicio anterior.</p> <p>Programa 4591 “Dirección y Servicios Generales”</p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 51.475,69 miles de euros, lo que supone una variación de -5.244,94 miles de euros (-9,25%) sobre el ejercicio 2011, correspondiendo a gastos de personal un total de 33.590,00 miles de euros, 12.568,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, de los que 68,20 miles de euros corresponden a gastos financieros y 8,00 miles de euros en transferencias corrientes para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales.</p> <p>Los gastos en inversiones se sitúan en 4.868,70 miles de euros, que sobre los 8.480,20 miles de euros del ejercicio 2011, supone una diferencia de -3.611,50 euros.</p> <p>Los activos financieros no experimentan variación alguna con respecto al ejercicio precedente, quedando en 420,59 miles de euros para 2012. En este importe se incluye la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.</p> <p>Los pasivos financieros experimentan una variación del -9,42%, al pasar de 22,30 miles de euros del ejercicio anterior a 20,20 miles de euros para 2012.</p> <p>Se asignan a este programa un total de 982 personas, que respecto a las 992 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -10 efectivos.</p> <p>Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101,1102 y 4161.</p>		

		PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2012	
		SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS										IG-106	
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA											
CODIGO	PROGRAMAS DENOMINACIÓN	Numero de personas	CAPITULOS				Total operaciones corrientes	CAPITULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
			1	2 Y 3	4			6	7				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	100	3.591,00	70,00	1.651.400,10	1.655.061,10	0,00	0,00	0,00	1.655.061,10	0,00	1.655.061,10	
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	44	1.444,00	50,00	38.348,35	39.842,35	0,00	0,00	0,00	39.842,35	0,00	39.842,35	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	
1393	GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	40	890,00	750,00	625,00	2.265,00	0,00	0,00	0,00	2.265,00	0,00	2.265,00	
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	726,19	350,00	1.076,19	0,00	0,00	0,00	1.076,19	0,00	1.076,19	
2325	MEDICINA MARITIMA	306	14.000,00	9.547,81	8.412,00	31.959,81	600,00	0,00	600,00	32.559,81	0,00	32.559,81	
2799	DOTAC. TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	15	512,00	330,11	180,00	1.022,11	0,00	0,00	0,00	1.022,11	0,00	1.022,11	
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST. EMPLEO MAR	101	5.200,00	4.100,00	0,00	9.300,00	1.500,00	0,00	1.500,00	10.800,00	0,00	10.800,00	
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	72	2.656,00	138,57	0,00	2.794,57	0,00	0,00	0,00	2.794,57	0,00	2.794,57	
3699	DOTAC. TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	85	3.166,00	3,37	0,00	3.169,37	0,00	0,00	0,00	3.169,37	0,00	3.169,37	
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	982	33.590,00	12.568,20	8,00	46.166,20	4.868,70	0,00	4.868,70	51.034,90	440,79	51.475,69	
TOTALES DE PERSONAS Y CAPITULOS		1.745	65.049,00	28.284,25	1.699.333,45	1.792.666,70	6.968,70	0,00	6.968,70	1.799.635,40	440,79	1.800.076,19	

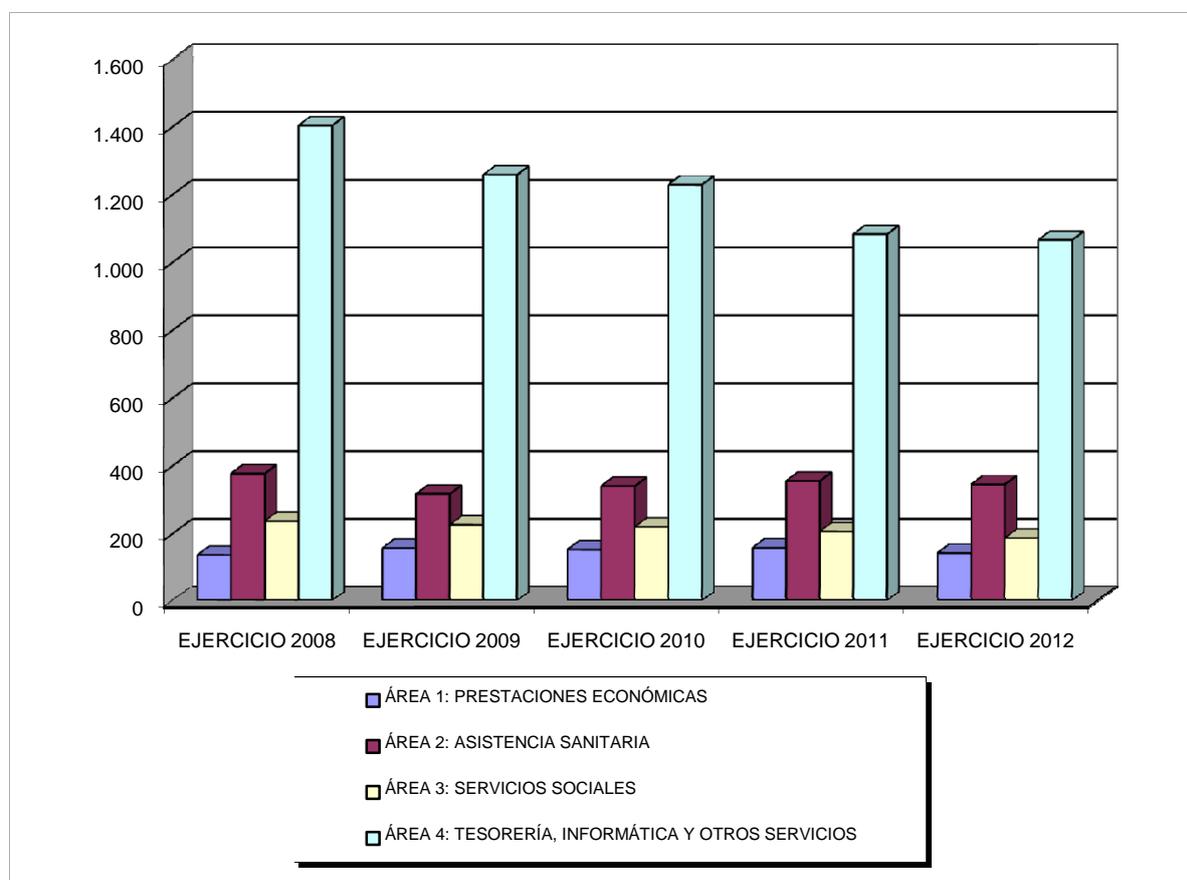
(*) Importes homologados a la estructura de 2012. Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL														2012				
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL														IG-107				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																		
AGENTE GESTOR:	TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2011	INCREMENTOS 2011			DISMINUCIONES 2011		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2011	INCREMENTOS 2012			DISMINUCIONES 2012			EFECTIVOS SOLICITADOS PRESUP 2012	EFECTIVOS EN PRESUP. 2011	DIFERENCIA (2012-2011)
				O.E.P.	2010	2011	OTROS	JUBILACIONES		OTRAS	O.E.P.	2011	2012	OTROS	JUBILACIONES			
	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	133	110			30	7		133			6				133	135	-2
	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	126	113			13	2		124			3				124	125	-1
	SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	374	354			24	4		374			3				374	363	11
	SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	536	511			32	7		536			7				536	559	-23
	PERS. AGRUP. PROF Y GRUPO E	41	40			2	1		41			6				41	39	2
	TOTAL FUNCIONARIOS (1)	1.210	1.128			101	21		1.208			25				1.208	1.221	-13
	LABORAL FIJO	520	473			44	1		529			4				529	570	-41
	LABORAL EVENTUAL																	
	TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	520	473			44	1		529			4				529	570	-41
	OTRO PERSONAL (3)	15	6			2			8			1				8	15	-7
	TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	1.745	1.607			44	22		1.745			30				1.745	1.806	-61

EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2008 - 2012

ÁREAS	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
ÁREA 1: PRESTACIONES ECONÓMICAS	138	158	154	159	144
ÁREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	378	318	341	356	346
ÁREA 3: SERVICIOS SOCIALES	238	227	221	207	188
ÁREA 4: TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS	1.404	1.259	1.230	1.084	1.067
TOTAL	2.158	1.962	1.946	1.806	1.745



PROYECTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012	
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.							PG-200	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
ESTRUCTURA DE GESTIÓN ESTRUCTURA DE PROGRAMAS			TIPOS DE CENTROS					
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELA F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ..	BUQUES SANI- TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y otras Prestaciones	*	*	*				
2121	Atención Primaria de Salud	*	*					
2223	Atención Especializada	*	*					
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

ÁREA 1

PRESTACIONES ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2012
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						5.035,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.869,81
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.686,25			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			23,31			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	23,31					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			162,10			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	162,10					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			522,75			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			425,01			
6	TRIVENIOS			195,51			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			357,57			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.183,56			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			595,89			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			535,91			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	535,91					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			29,10			
9	OTROS COMPLEMENTOS			22,66			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	21,66					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						740,42
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			739,32			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			527,93			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			211,39			
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,10			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.424,77
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.337,64			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.337,64			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			87,13			
4	ACCION SOCIAL			86,13			
9	OTROS			1,00			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						120,00
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						109,00
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			6,50			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			6,50			
2 2 1	SUMINISTROS			5,10			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			5,10			
0	ENERGIA ELECTRICA	5,10					
2 2 3	TRANSPORTES			7,30			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			10,10			
2	INFORMACION Y DIVULGACION			1,00			
1	DE COMUNICACION	1,00					
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS			2,00			
9	OTROS			7,10			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			80,00			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			15,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2012
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			61,82			
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	59,82				
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00				
	9	OTROS		3,18			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						11,00
2 3 0	DIETAS					3,90	
2 3 1	LOCOMOCION					7,10	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.689.758,45
4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS						300,00
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					300,00	
4	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		300,00			
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						10,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES					10,00	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.689.388,35
4 8 1	PENSIONES					1.651.340,00	
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		104.921,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	104.921,00				
	2	JUBILACION		1.136.358,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.136.358,00				
	3	VIUDEDAD		375.246,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	375.246,00				
	4	ORFANDAD		28.200,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.200,00				
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES		6.615,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.615,00				
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL					34.040,00	
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		34.040,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	31.940,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	2.100,00				
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO					37,00	
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		27,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	20,00				
	3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		10,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE					2.550,00	
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.250,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.240,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	10,00				
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		150,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	150,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.120,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		10,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2012
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 4	4	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
		5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		20,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			855,35	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		115,35		
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,00			
	7		DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		640,00		
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	340,00			
	7		DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	300,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00		
	7		DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			540,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		540,00		
	1		PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	540,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00		
	4		REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
	4		BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4 9			AL EXTERIOR				60,10
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.694.913,45
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.694.913,45
TOTAL PRESUPUESTO							1.694.913,45

(Importes en miles de euros)

GRUPO 11

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2012
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						5.035,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.869,81
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.686,25		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			23,31			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			23,31			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			162,10			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			162,10			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			522,75			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			425,01			
	6 TRIENIOS			195,51			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			357,57			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.183,56		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			595,89			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			535,91			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			535,91			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			29,10			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			22,66			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			1,00			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			21,66			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						740,42
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				739,32		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			527,93			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			211,39			
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,10		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.424,77
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.337,64		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.337,64			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				87,13		
	4 ACCION SOCIAL			86,13			
	9 OTROS			1,00			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						120,00
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						109,00
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				6,50		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			6,50			
2 2 1	SUMINISTROS				5,10		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			5,10			
	0 ENERGIA ELECTRICA			5,10			
2 2 3	TRANSPORTES				7,30		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				10,10		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION			1,00			
	1 DE COMUNICACION			1,00			
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS			2,00			
	9 OTROS			7,10			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				80,00		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			15,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2012
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N A P I T U L O O	C A R O N A P I T U L O O	C A R O N A P I T U L O O	C A R O N A P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2	2	7	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	61,82		
			1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	59,82		
			4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00		
			9	OTROS	3,18		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			11,00
2	3	0		DIETAS		3,90	
2	3	1		LOCOMOCION		7,10	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.689.748,45
4	5			A COMUNIDADES AUTONOMAS			300,00
4	5	9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300,00	
4			4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00		
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			10,00
4	7	1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		10,00	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.689.378,35
4	8	1		PENSIONES		1.651.340,00	
			1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.921,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	104.921,00		
			2	JUBILACION	1.136.358,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.136.358,00		
			3	VIUDEDAD	375.246,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	375.246,00		
			4	ORFANDAD	28.200,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.200,00		
			5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.615,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.615,00		
4	8	2		INCAPACIDAD TEMPORAL		34.040,00	
			1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	34.040,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	31.940,00		
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.100,00		
4	8	3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		37,00	
			2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	27,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7,00		
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00		
			3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00		
4	8	4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		2.540,00	
			1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.240,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.240,00		
			2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	150,00		
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	150,00		
			3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00		
			4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00		
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2012
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 4 5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD			20,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		20,00			
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS				855,35		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,35			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		112,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		3,35			
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		640,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		340,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		300,00			
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		100,00			
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				540,00		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		540,00			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA		540,00			
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				15,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR		15,00			
4 8 9	FARMACIA				11,00		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00			
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS		11,00			
4 9	AL EXTERIOR						60,10
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA				60,10		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.694.903,45
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.694.903,45
TOTAL PRESUPUESTO							1.694.903,45

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		1	11	11 01	2012
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS			RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES		
ACTIVIDADES					
CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	101,69	101,56	01	
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL	100,08	100,36	02	
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,03	100,22	03	
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	85	80	04	
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS	15	12	05	
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	12	10	06	
07	EFFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR EN UN % DEL	13,51	11,49	07	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	111	100	-11	
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	3.664,19	3.591,00	-73,19	
	Otros gastos de funcionamiento	76,57	70,00	-6,57	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.740,76	3.661,00	-79,76	
	Transferencias	1.604.721,10	1.651.400,10	46.679,00	
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.608.461,86	1.655.061,10	46.599,24	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.608.461,86	1.655.061,10	46.599,24	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	222	200	19	
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.300	1.280	20	
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.322	1.300	21	
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	200	180	22	
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	40	37	23	
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	3.930	4.170	24	
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	3.933	4.185	25	
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	37	22	26	
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	24	23	27	
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.435	3.248	28	
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.436	3.255	29	
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	23	16	30	
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	85	80	31	

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			1	1.1	11.01	2012
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS						
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
1	GASTOS DE PERSONAL		3.591,00			
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		2.115,05			
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS	1.182,07				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	23,31				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	23,31				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	117,22				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	117,22				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	362,43				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	270,83				
6	TRIENIOS	151,92				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	256,36				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	932,98				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	472,66				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	413,06				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	413,06				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	25,80				
9	OTROS COMPLEMENTOS	21,46				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50				
9	OTROS COMPLEMENTOS	20,96				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		544,77			
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	544,17				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	392,41				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	151,76				
1 5 1	GRATIFICACIONES	0,60				
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		931,18			
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	874,82				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	874,82				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	56,36				
4	ACCION SOCIAL	55,86				
9	OTROS	0,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		70,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		65,00			
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	6,50				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6,50				
2 2 3	TRANSPORTES	7,30				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS	9,10				
2	INFORMACION Y DIVULGACION	1,00				
1	DE COMUNICACION	1,00				
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,00				
9	OTROS	7,10				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	42,10				
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	15,00				
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	23,92				
1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	22,92				
4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1	11,01	2012
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C U L T O O	P T N C E	E X P L I C A C I O N	G A S T O	TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 9		OTROS	3,18				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					5,00
2 3 0		DIETAS			2,90		
2 3 1		LOCOMOCION			2,10		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.651.400,10
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					1.651.340,00
4 8 1		PENSIONES			1.651.340,00		
1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.921,00				
4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	104.921,00				
2		JUBILACION	1.136.358,00				
4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.136.358,00				
3		VIUDEDAD	375.246,00				
4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	375.246,00				
4		ORFANDAD	28.200,00				
4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.200,00				
5		EN FAVOR DE FAMILIARES	6.615,00				
4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.615,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,10
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.655.061,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.655.061,10
TOTAL PRESUPUESTO							1.655.061,10

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluye este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.
- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.
- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.
- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.
- Trámite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.
- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.
- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.
- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.
- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.
- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.
- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.
- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas.

3. OBJETIVOS

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Inc. Permanente del 101,56%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Jubilación del 100,36%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Muerte y Supervivencia del 100,22%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de días80 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de días..... 12 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de días.....10 días
- Efectuar un control sobre las pensiones en vigor en un % del 11,49%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.
- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA/MAR para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.
- Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.
- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período200
- Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período1.280
- Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período1.300
- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período180

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

- Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período37
- Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período4.170
- Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período4.185
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período22
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período23
- Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período3.248
- Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período3.255
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período16
- Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días)80
- Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días)12
- Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días)10
- Número de pensiones en vigor132.300
- Número de controles efectuados por complemento por mínimos6.000
- Número de controles efectuados por vencimientos5.000
- Número de controles efectuados por fallecimiento4.200

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 100, lo que supone una diferencia de -11 en relación con el ejercicio 2011.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.655.061,10 miles de euros**, lo que supone una variación de 46.599,24 miles de euros (2,90%) sobre el ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.591,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 70,00 miles de euros
- Transferencias corrientes** 1.651.400,10 miles de euros

** Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	11,66
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	11,65
TOTAL SUBGRUPO A1			2	23,31
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	9	95,91
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	10,65
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	10,66
TOTAL SUBGRUPO A2			11	117,22
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	15,42
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	44	339,30
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	7,71
TOTAL SUBGRUPO C1			47	362,43
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	20,31
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	36	243,75
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	6,77
TOTAL SUBGRUPO C2			40	270,83
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		100	773,79
2	TOTAL TRIENIOS			151,92
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			256,36
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			1.182,07

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
22	21	134,48	105,69	0,00	240,17
18	16	79,35	66,92	0,00	146,27
17	6	28,06	24,77	0,00	52,83
16	11	48,35	46,41	0,00	94,76
15	22	90,48	83,14	0,00	173,62
14	24	91,94	86,13	47,26	225,33
TOTALES	100	472,66	413,06	47,26	932,98

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	37,72	23,85	61,57
- Subgrupo A2 y grupo B	14	11	177,82	130,12	307,94
- Subgrupo C1 y grupo C	49	47	570,26	442,95	1.013,21
- Subgrupo C2 y grupo D	46	40	396,27	336,06	732,33
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	111	100	1.182,07	932,98	2.115,05

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		1	11	11 02	2012
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES			
ACTIVIDADES					
CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS					
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA					
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	93,97	91,23	01	
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	6,85	5,43	02	
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	677,03	554,16	03	
04	EFFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	26,62	24,45	04	
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,12	100,17	06	
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	6	6	07	
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,00	100,00	09	
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS	8	8	10	
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTE. DE PATERNIDAD DEL %	100,09	100,09	11	
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS	8	8	12	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	48	44	-4	
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	1.428,21	1.444,00	15,79	
	Otros gastos de funcionamiento	7,09	50,00	42,91	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.435,30	1.494,00	58,70	
	Transferencias	46.301,35	38.348,35	-7.953,00	
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.736,65	39.842,35	-7.894,30	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	47.736,65	39.842,35	-7.894,30	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	15.000	14.528	19	
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.409.618	1.325.415	20	
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	4.125	3.224	21	
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	60.250	59.327	22	
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	61.785	61.426	23	
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	41.830,00	34.040,00	24	
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	14.965	13.951	25	
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	1.247,08	1.162,58	26	
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	51	35	27	
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	7.320	7.128	28	
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	7.329	7.140	29	
30	NUMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	19.326	17.934	30	
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	5.145	4.385	31	

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2012
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N A P T I C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						1.444,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						754,76
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					504,18	
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		44,88				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	44,88					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		160,32				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		154,18				
	6 TRIENIOS		43,59				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		101,21				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					250,58	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		123,23				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		122,85				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	122,85					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		3,30				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		1,20				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	0,70					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						195,65
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					195,15	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		135,52				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		59,63				
1 5 1	GRATIFICACIONES					0,50	
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						493,59
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					462,82	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		462,82				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					30,77	
	4 ACCION SOCIAL		30,27				
	9 OTROS		0,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						50,00
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						44,00
2 2 1	SUMINISTROS					5,10	
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,10				
	0 ENERGIA ELECTRICA	5,10					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					1,00	
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					37,90	
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		37,90				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	36,90					
	4 SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						6,00
2 3 0	DIETAS					1,00	
2 3 1	LOCOMOCION					5,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						38.348,35
4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS						300,00
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					300,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2012
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N A P I T U L O O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
4 5 9 4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00					
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						10,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						38.038,35
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL				34.040,00		
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	34.040,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	31.940,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.100,00					
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				37,00		
2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	27,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00					
3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	10,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00					
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				2.540,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.240,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.240,00					
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	150,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	150,00					
3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00					
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00					
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD	20,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00					
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS				855,35		
1	AUXILIO POR DEFUNCION	115,35					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35					
3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	640,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	340,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	300,00					
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00					
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				540,00		
1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00					
1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	540,00					
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				15,00		
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00					
4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00					
4 8 9	FARMACIA				11,00		
2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00					
4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							39.842,35

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1.1	11.02	2012
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				39.842,35
TOTAL PRESUPUESTO					39.842,35

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
		904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	
		1102

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

2. ACTIVIDADES

Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.
- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.
- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.
- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.
- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal, realizando las acciones contempladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de abril de 2010.
- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave:

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de I.T. de..... 91,23 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados del 5,43 %
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros de 554,16 €
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del 24,45 %
- Conseguir un Nº máximo de procesos iniciados de IT por cada 1000 afiliados de 18,93
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) de 100,17%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del..... 100,00%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días..... 8 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de paternidad del..... 100,09%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días 8 días

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores. Se realiza el cruce de los procedimientos cerrados de pago delegado con el Fichero General de Recaudación con la finalidad de controlar la realización correcta de las deducciones por las empresas.
- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.
- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.
- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

5. INDICADORES

- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 14.528
- Nº de días de baja, relativos a procesos cuya alta méd. se haya producido en el ejercicio..... 1.325.415
- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja..... 3.224
- Población protegida el último día del período 59.327
- Población media protegida en el período..... 61.426
- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €)..... 34.040,00
- Nº de procesos iniciados en el período 13.951

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

- Promedio de procesos iniciados 1.162,58
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio 35
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período..... 7.128
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período..... 7.140
- Nº de procesos en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período..... 17.934
- Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados 4.385
- Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio0
- Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período..... 300
- Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período 300
- Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días).....6
- Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días)8
- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio.....3
- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo 1.130
- Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo..... 1.131
- Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días)8

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 44 personas, que respecto a las 48 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **39.842,35 miles de euros**, lo que supone una variación de -7.894,30 miles de euros (-16,54%) sobre el ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 1.444,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 50,00 miles de euros
- Transferencias corrientes ** 38.348,35 miles de euros

** De este total corresponden a Incapacidad Temporal 34.040,00 miles de euros, con una variación del -18,62% sobre el ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	33,66
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	11,22
TOTAL SUBGRUPO A2			4	44,88
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	16,88
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	17	143,44
TOTAL SUBGRUPO C1			19	160,32
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	22,02
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17	124,81
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	7,35
TOTAL SUBGRUPO C2			21	154,18
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		44	359,38
2	TOTAL TRIENIOS			43,59
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			101,21
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			504,18

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
22	6	24,67	21,58	0,00	46,25
17	1	3,00	2,94	0,00	5,94
16	2	5,64	5,94	0,00	11,58
15	21	55,47	56,08	0,00	111,55
14	14	34,45	36,31	4,50	75,26
TOTALES	44	123,23	122,85	4,50	250,58

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	9	4	65,17	31,26	96,43
- Subgrupo C1 y grupo C	18	19	230,30	107,86	338,16
- Subgrupo C2 y grupo D	21	21	208,71	111,46	320,17
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	48	44	504,18	250,58	754,76

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		1	1 2		2012
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS					
ACTIVIDADES					
CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS					
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(Importes en miles de euros)				
	Gastos de personal				
	Otros gastos de funcionamiento				
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				
	Transferencias	10,00	10,00		
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10,00	10,00		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	10,00	10,00		
PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00	10,00	0,00	
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	10,00	10,00	0,00	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,2		2012
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				10,00
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		10,00		
1	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00		
8	8 NO CONTRIBUTIVA		10,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					10,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					10,00
TOTAL PRESUPUESTO					10,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,2	12,02	2012
PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				10,00
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		10,00		
1	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD	10,00			
8	8 NO CONTRIBUTIVA	10,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					10,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					10,00
TOTAL PRESUPUESTO					10,00

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del 100,00%

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

5. INDICADORES

- N° de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período 10
- N° de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período 10
- N° de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período5

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10,00 miles de euros**, para transferencias corrientes, el mismo importe consignado en el ejercicio 2011.

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ÁREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2012
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						14.890,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						587,88
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		426,06				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	220,51					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	172,55					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,96					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	81,47					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	72,67					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,80					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	7,31					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	57,82					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,55					
6	TRINIENOS	45,98					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,42					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		161,82				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	85,62					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	60,08					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	34,51					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,83					
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,74					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	0,83					
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,66					
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,83					
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,83					
9	OTROS COMPLEMENTOS	13,63					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	13,21					
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,42					
1 3	LABORALES						10.449,25
1 3 0	LABORAL FIJO		7.364,75				
9	OTRO PERSONAL	7.364,75					
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.364,75					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		3.081,50				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.081,50					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		1,00				
9	OTRAS	1,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES		2,00				
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,00					
1 4	OTRO PERSONAL						71,00
1 4 3	OTRO PERSONAL		71,00				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						28,18
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		2,00				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES		1,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2			2012
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA						
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		5,80			
0	PERSONAL ESTATUTARIO	5,80				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		19,38			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					3.753,69
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.440,24			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.440,24				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		1,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		312,45			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10,00				
4	ACCION SOCIAL	274,60				
5	SEGUROS	26,85				
9	OTROS	1,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					11.021,00
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					187,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		170,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		4,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		3,00			
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		1,00			
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1,00			
2 0 9	CANONES		2,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					901,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		63,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		770,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		25,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		33,00			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		5,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					8.036,81
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		100,82			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	60,20				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30,31				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	10,31				
2 2 1	SUMINISTROS		3.613,24			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	2.772,49				
0	ENERGIA ELECTRICA	91,83				
1	AGUA	41,54				
2	GAS	30,31				
3	COMBUSTIBLE	2.608,81				
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	75,21				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	75,21				
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27,50				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	41,94				
4	LENCERIA Y VESTUARIO	67,00				
0	LENCERIA	6,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2012
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	4	1	VESTUARIO	61,00			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		250,00		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		140,79		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	57,02			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	6,53			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	76,24			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		201,00		
		9	OTROS SUMINISTROS		37,31		
2 2 2			COMUNICACIONES			19,00	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		4,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00			
		1	POSTALES Y MENSAJERIA		9,00		
		9	OTRAS		6,00		
2 2 3			TRANSPORTES			31,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			77,53	
		0	EDIFICIOS Y LOCALES		6,53		
		1	VEHICULOS		6,00		
		9	OTROS RIESGOS		65,00		
2 2 5			TRIBUTOS			47,90	
		0	ESTATALES		1,00		
		1	AUTONOMICOS		2,00		
		2	LOCALES		44,90		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			1.091,76	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		8,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,00			
		1	DE COMUNICACION	5,00			
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		2,00		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.053,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	3,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.050,00			
		8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00		
		9	OTROS		26,76		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.055,56	
		0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		171,00		
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		79,00		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		304,45		
		4	SEGURIDAD		215,00		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00		
		6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		15,00		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.165,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.165,00			
		9	OTROS		1.105,11		
2 3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				360,00
2 3 0			DIETAS			91,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2			2012
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA						
C A R O N A P T I C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
2 3 1	LOCOMOCION	238,00				
2 3 2	TRASLADOS	14,00				
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES	17,00				
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES					35,00
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	35,00				
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					1.501,19
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA	184,00				
	3 CON ENTES TERRITORIALES	54,00				
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	100,00				
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	30,00				
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	530,91				
	1 CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	9,00				
	2 CON COMUNIDADES AUTONOMAS	74,00				
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	387,91				
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	60,00				
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	6,00				
	2 CLUB DE DIALISIS	6,00				
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	114,33				
	2 TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,33				
	1 OXIGENOTERAPIA	15,33				
	3 CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	51,00				
	1 CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	18,00				
	2 CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00				
	9 OTROS	18,00				
	5 CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00				
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES	38,00				
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	40,00				
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	9,00				
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	31,00				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	625,95				
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	132,88				
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	493,07				
3	GASTOS FINANCIEROS					3,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					3,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					9.387,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL					625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA	625,00				
	1 AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	625,00				
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS					8.262,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES	8.234,00				
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	28,00				
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					500,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	500,00				
	1 ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	67,48				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2012
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 8 1	8	NO CONTRIBUTIVA	67,48				
	2	PROTESIS		136,36			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	45,50				
	8	NO CONTRIBUTIVA	90,86				
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		58,52			
	8	NO CONTRIBUTIVA	58,52				
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		237,64			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	237,64				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							35.301,00
6	INVERSIONES REALES						600,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						200,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						400,00
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			200,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			75,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			125,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							600,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							35.901,00
TOTAL PRESUPUESTO							35.901,00

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1		2012
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						890,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						587,88
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			426,06			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	220,51					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	172,55					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,96					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	81,47					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	72,67					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,80					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	7,31					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	57,82					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,55					
6	TRINIENOS	45,98					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,42					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			161,82			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	85,62					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	60,08					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	34,51					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,83					
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,74					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	0,83					
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,66					
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,83					
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,83					
9	OTROS COMPLEMENTOS	13,63					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	13,21					
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,42					
1 3	LABORALES						1,50
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			1,50			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1,50					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						28,18
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			5,80			
0	PERSONAL ESTATUTARIO	5,80					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			19,38			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						272,44
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			215,24			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	215,24					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			1,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			56,20			
4	ACCION SOCIAL	54,60					
5	SEGUROS	1,60					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2.1		2012
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD					
C A R O N P T I C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				750,00
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES				9,00
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4,00	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			2,00	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1,00	
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1,00	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				48,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20,00	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			20,00	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			8,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				481,00
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			35,82	
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15,20			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	15,31			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5,31			
2 2 1	SUMINISTROS			132,83	
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	43,68			
0	ENERGIA ELECTRICA	1,83			
1	AGUA	16,54			
2	GAS	15,31			
3	COMBUSTIBLE	10,00			
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	15,21			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,21			
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	7,50			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	11,94			
4	LENCERIA Y VESTUARIO	2,00			
0	LENCERIA	1,00			
1	VESTUARIO	1,00			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	36,19			
1	MATERIAL DE LABORATORIO	17,42			
2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,53			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	16,24			
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00			
9	OTROS SUMINISTROS	15,31			
2 2 2	COMUNICACIONES			3,00	
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			1,00	
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
1	POSTALES Y MENSAJERIA	1,00			
9	OTRAS	1,00			
2 2 3	TRANSPORTES			1,00	
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			2,53	
0	EDIFICIOS Y LOCALES	2,53			
2 2 5	TRIBUTOS			25,90	
1	AUTONOMICOS	1,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1		2012
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 5 2	LOCALES	24,90					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		3,76				
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,00					
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00					
	9 OTROS	1,76					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		276,16				
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,00					
	1 ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	1,00					
	3 LIMPIEZA Y ASEO	64,45					
	4 SEGURIDAD	55,00					
	9 OTROS	154,71					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			3,00			
2 3 0	DIETAS		1,00				
2 3 1	LOCOMOCION		2,00				
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			209,00			
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		160,00				
	3 CON ENTES TERRITORIALES	50,00					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	100,00					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	10,00					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		2,00				
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,00					
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1,00					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		47,00				
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	21,89					
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25,11					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			625,00			
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL			625,00			
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		625,00				
	1 AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	625,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				2.265,00			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				2.265,00			
TOTAL PRESUPUESTO							2.265,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		2	2 1	21 21	2012
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES					
EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO. EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
09	ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA (ISM) DEL	88,74	88,57	09	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	40	40		
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	1.484,40	890,00	-594,40	
	Otros gastos de funcionamiento	409,27	750,00	340,73	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.893,67	1.640,00	-253,67	
	Transferencias	625,00	625,00		
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.518,67	2.265,00	-253,67	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.518,67	2.265,00	-253,67	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
37	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DEL MODELO TRADICIONAL	17.000	17.000	37	
38	NUMERO DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	3	1	38	
39	NUMERO CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCION PRIMARIA (ISM)	10.000	9.500	39	
40	NUMERO DE CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA CON CITA PREVIA (ISM)	8.500	8.000	40	
41	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	1.800	1.800	41	
42	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	10,80	11,37	42	
43	NUMERO DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	14	13	43	
44	NUMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	11.500	11.500	44	
45	NUMERO DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	10.580	10.600	45	
46	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	6.630	6.800	46	
47	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	34,59	35,48	47	

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2.1	21.21	2012
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD					
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL				890,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO				587,88
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		426,06		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	220,51			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	172,55			
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,96			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	81,47			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	72,67			
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,80			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	7,31			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	57,82			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,55			
6	TRINIENOS	45,98			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,42			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		161,82		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	85,62			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	60,08			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	34,51			
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,83			
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,74			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	0,83			
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,66			
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,83			
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,83			
9	OTROS COMPLEMENTOS	13,63			
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	13,21			
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,42			
1 3	LABORALES				1,50
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		1,50		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1,50			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				28,18
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		2,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES		1,00		
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		5,80		
0	PERSONAL ESTATUTARIO	5,80			
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		19,38		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR				272,44
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		215,24		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	215,24			
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		1,00		
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		56,20		
4	ACCION SOCIAL	54,60			
5	SEGUROS	1,60			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2.1	21.21	2012
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD					
C A R O N P T I C E U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				750,00
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES				9,00
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4,00	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			2,00	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00	
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1,00	
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1,00	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				48,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20,00	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			20,00	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			8,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				481,00
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			35,82	
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15,20			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	15,31			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5,31			
2 2 1	SUMINISTROS			132,83	
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	43,68			
0	ENERGIA ELECTRICA	1,83			
1	AGUA	16,54			
2	GAS	15,31			
3	COMBUSTIBLE	10,00			
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	15,21			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,21			
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	7,50			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	11,94			
4	LENCERIA Y VESTUARIO	2,00			
0	LENCERIA	1,00			
1	VESTUARIO	1,00			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	36,19			
1	MATERIAL DE LABORATORIO	17,42			
2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,53			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	16,24			
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00			
9	OTROS SUMINISTROS	15,31			
2 2 2	COMUNICACIONES			3,00	
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			1,00	
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00			
1	POSTALES Y MENSAJERIA	1,00			
9	OTRAS	1,00			
2 2 3	TRANSPORTES			1,00	
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			2,53	
0	EDIFICIOS Y LOCALES	2,53			
2 2 5	TRIBUTOS			25,90	
1	AUTONOMICOS	1,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1	21.21	2012
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 5 2	LOCALES	24,90					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		3,76				
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,00					
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00					
9	OTROS	1,76					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		276,16				
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,00					
1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	1,00					
3	LIMPIEZA Y ASEO	64,45					
4	SEGURIDAD	55,00					
9	OTROS	154,71					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			3,00			
2 3 0	DIETAS		1,00				
2 3 1	LOCOMOCION		2,00				
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			209,00			
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		160,00				
3	CON ENTES TERRITORIALES	50,00					
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	100,00					
5	CON ENTIDADES PRIVADAS	10,00					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		2,00				
1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,00					
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1,00					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		47,00				
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	21,89					
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25,11					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			625,00			
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL			625,00			
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		625,00				
1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	625,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				2.265,00			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				2.265,00			
TOTAL PRESUPUESTO							2.265,00

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

2. ACTIVIDADES

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.
- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del 88,57%

4. ACCIONES

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.
- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria1
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria9.500
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa8.000
- Nº de horas efectivas de consulta facultativos de Atención Primaria1.800
- Establecer el tiempo medio de consulta en atención primaria en minutos.....11,37
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria13
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria11.500
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria10.600
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria6.800
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos.....35,48

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	2121

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 40 personas, una diferencia de 0 efectivos consignados en el ejercicio 2011.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.265,00 miles de euros**, lo que supone una variación sobre el ejercicio 2011 de -253,67 miles de euros (-10,07%) . El desglose de los créditos es el siguiente:

- Gastos de personal 890,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 750,00 miles de euros
- Transferencias corrientes ** 625,00 miles de euros

** Destinados al pago del acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5602	ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR EXTINGUIR INI	2	26,13
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	38,88
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	12,96
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	12,96
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	12,96
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	12,96
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	12,96
A1	5615	OPTALMOLOGIA	1	12,96
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	12,96
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	12,96
A1	5623	RADIOLOGIA	1	12,96
A1	5629	UROLOGIA	1	12,96
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	12,96
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	12,94
TOTAL SUBGRUPO A1			17	220,51
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	8,07
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	6	48,45
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	8,07
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	8,08
TOTAL SUBGRUPO A2			9	72,67
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	7,31
TOTAL SUBGRUPO C1			1	7,31
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	26,28
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	10,52
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	21,02
TOTAL SUBGRUPO C2			11	57,82
Agru. Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	12,55
TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES			2	12,55
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		40	370,86
2	TOTAL TRIENIOS			45,98
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			0,42
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			417,26

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
26	18	50,19	10,93	0,00	61,12
22	1	2,14	1,04	0,00	3,18
21	7	13,89	4,96	0,00	18,85
17	3	4,68	1,99	0,00	6,67
15	9	12,35	5,66	0,00	18,01
13	2	2,37	0,99	16,12	19,48
TOTALES	40	85,62	25,57	16,12	127,31

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	18	17	232,01	81,96	313,97
- Subgrupo A2 y grupo B	8	9	94,47	36,59	131,06
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	7,93	3,52	11,45
- Subgrupo C2 y grupo D	11	11	71,25	34,61	105,86
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	11,60	5,14	16,74
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	40	40	417,26	161,82	579,08

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2	2,2		2012
GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA						
C A R O N I C I P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					726,19
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					110,00
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			110,00		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		10,00			
	9 OTROS		100,00			
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					616,19
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			447,91		
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		387,91			
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		60,00			
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			6,00		
	2 CLUB DE DIALISIS		6,00			
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			76,33		
	2 TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		15,33			
	1 OXIGENOTERAPIA	15,33				
	3 CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		51,00			
	1 CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	18,00				
	2 CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00				
	9 OTROS	18,00				
	5 CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		10,00			
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			8,00		
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		8,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			77,95		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		35,99			
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		41,96			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					350,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					350,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			350,00		
	1 ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		67,48			
	8 NO CONTRIBUTIVA	67,48				
	2 PROTESIS		136,36			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	45,50				
	8 NO CONTRIBUTIVA	90,86				
	3 VEHICULOS PARA INVALIDOS		58,52			
	8 NO CONTRIBUTIVA	58,52				
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		87,64			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	87,64				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						1.076,19
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						1.076,19
TOTAL PRESUPUESTO						1.076,19

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		2	22	22 23	2012
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES					
CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012		CL
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	6,00	5,00		08
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal				
	Otros gastos de funcionamiento	729,46	726,19	-3,27	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	729,46	726,19	-3,27	
	Transferencias	150,00	350,00	200,00	
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	879,46	1.076,19	196,73	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	879,46	1.076,19	196,73	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012		CL
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	35	50		41
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	210	250		42
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	40	40		43
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	114,29	80,00		44

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2	2,2	22,23	2012
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA						
C A R O N I C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					726,19
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					110,00
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			110,00		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		10,00			
	9 OTROS		100,00			
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					616,19
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			447,91		
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		387,91			
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		60,00			
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			6,00		
	2 CLUB DE DIALISIS		6,00			
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			76,33		
	2 TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		15,33			
	1 OXIGENOTERAPIA	15,33				
	3 CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		51,00			
	1 CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	18,00				
	2 CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00				
	9 OTROS	18,00				
	5 CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		10,00			
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			8,00		
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		8,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			77,95		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		35,99			
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		41,96			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					350,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					350,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			350,00		
	1 ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		67,48			
	8 NO CONTRIBUTIVA	67,48				
	2 PROTESIS		136,36			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	45,50				
	8 NO CONTRIBUTIVA	90,86				
	3 VEHICULOS PARA INVALIDOS		58,52			
	8 NO CONTRIBUTIVA	58,52				
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		87,64			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	87,64				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						1.076,19
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						1.076,19
TOTAL PRESUPUESTO						1.076,19

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

2. ACTIVIDADES

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

3. OBJETIVOS

- Establecer la estancia media en centros concertados en5,00 días

4. ACCIONES

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados.....50
- Número de estancias en centros concertados250
- Número de controles realizados por la inspección médica40
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados 80,00%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2223

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.076,19 miles de euros**, que sobre los 879,46 miles de euros del ejercicio 2011, lo que supone una variación de 196,73 miles de euros, (22,37%) con el siguiente desglose:

- Gastos de funcionamiento 726,19 miles de euros
- Transferencias corrientes 350,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARÍTIMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2	23		2012
GRUPO: MEDICINA MARITIMA						
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
1	GASTOS DE PERSONAL					14.000,00
1 3	LABORALES					10.447,75
1 3 0	LABORAL FIJO			7.364,75		
9	OTRO PERSONAL		7.364,75			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.364,75				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			3.080,00		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.080,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00		
9	OTRAS		1,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			2,00		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00			
1 4	OTRO PERSONAL					71,00
1 4 3	OTRO PERSONAL			71,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					3.481,25
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.225,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.225,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			256,25		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		10,00			
4	ACCION SOCIAL		220,00			
5	SEGUROS		25,25			
9	OTROS		1,00			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					9.544,81
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					178,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			170,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00		
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			2,00		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			2,00		
2 0 9	CANONES			2,00		
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					853,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			43,00		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			750,00		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			25,00		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			25,00		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			5,00		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5,00		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					7.445,81
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			65,00		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		45,00			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		15,00			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		5,00			
2 2 1	SUMINISTROS			3.480,41		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.728,81			
0	ENERGIA ELECTRICA	90,00				
1	AGUA	25,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23		2012
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2 2 1	0 2	GAS	15,00				
	3	COMBUSTIBLE	2.598,81				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		60,00			
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	60,00				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		20,00			
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		30,00			
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		65,00			
	0	LENCERIA	5,00				
	1	VESTUARIO	60,00				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		250,00			
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		104,60			
	0	IMPLANTES	1,00				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	39,60				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	4,00				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	60,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		200,00			
	9	OTROS SUMINISTROS		22,00			
2 2 2		COMUNICACIONES			16,00		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		3,00			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3,00				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		8,00			
	9	OTRAS		5,00			
2 2 3		TRANSPORTES			30,00		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			75,00		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		4,00			
	1	VEHICULOS		6,00			
	9	OTROS RIESGOS		65,00			
2 2 5		TRIBUTOS			22,00		
	0	ESTATALES		1,00			
	1	AUTONOMICOS		1,00			
	2	LOCALES		20,00			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			1.088,00		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		8,00			
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,00				
	1	DE COMUNICACION	5,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00			
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.053,00			
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	3,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.050,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00			
	9	OTROS		25,00			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.669,40		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		160,00			
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		78,00			
	3	LIMPIEZA Y ASEO		240,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23		2012
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 4	4	SEGURIDAD	160,00				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1,00				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	15,00				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.165,00				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.165,00				
	9	OTROS	850,40				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					357,00
2 3 0		DIETAS		90,00			
2 3 1		LOCOMOCION		236,00			
2 3 2		TRASLADOS		14,00			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		17,00			
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES					35,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		35,00			
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					676,00
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		24,00			
	3	CON ENTES TERRITORIALES	4,00				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	20,00				
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		83,00			
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	9,00				
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	74,00				
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		38,00			
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	38,00				
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		30,00			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	30,00				
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		501,00			
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	75,00				
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	426,00				
3		GASTOS FINANCIEROS					3,00
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					3,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00			
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					8.412,00
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS					8.262,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		8.234,00			
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		28,00			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					150,00
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		150,00			
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	150,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							31.959,81
6		INVERSIONES REALES					600,00
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					200,00
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES		100,00			
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					400,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	23		2012
GRUPO: MEDICINA MARITIMA					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	200,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	75,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	125,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					600,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					32.559,81
TOTAL PRESUPUESTO					32.559,81

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARÍTIMA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área 2	Grupo 23	Programa 23 25	EJERCICIO 2012
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.		
ACTIVIDADES						
PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL						
OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL		
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	86,89	84,09	01		
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	98,11	98,36	02		
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	95,04	95,00	03		
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	15,74	16,00	04		
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	96,45	94,12	05		
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	27,27	22,27	06		
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	9,17	9,17	07		
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	82,11	84,62	08		
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	54,00	54,08	09		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS						
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS	316	306	-10		
	(En miles de euros)					
	Gastos de personal	14.734,51	14.000,00	-734,51		
	Otros gastos de funcionamiento	8.064,94	9.547,81	1.482,87		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	22.799,45	23.547,81	748,36		
	Transferencias	8.612,00	8.412,00	-200,00		
	Inversiones	700,00	600,00	-100,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.111,45	32.559,81	448,36		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	32.111,45	32.559,81	448,36		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL		
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	61.000	60.692	19		
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	53.000	51.036	21		
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	52.000	50.200	22		
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	190	350	24		
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	3.100	5.950	25		
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	2.990	5.600	26		
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.100	1.100	27		
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	300	245	28		
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.200	1.200	29		
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	110	110	31		
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	600	600	32		
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	140	120	33		
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	95	78	35		

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23	23,25	2012
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						14.000,00
1 3	LABORALES						10.447,75
1 3 0	LABORAL FIJO			7.364,75			
9	OTRO PERSONAL			7.364,75			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.364,75					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			3.080,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			3.080,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00			
9	OTRAS			1,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			2,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO			1,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL			1,00			
1 4	OTRO PERSONAL						71,00
1 4 3	OTRO PERSONAL			71,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						3.481,25
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.225,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.225,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			256,25			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			10,00			
4	ACCION SOCIAL			220,00			
5	SEGUROS			25,25			
9	OTROS			1,00			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						9.544,81
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						178,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			170,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			2,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			2,00			
2 0 9	CANONES			2,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						853,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			43,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			750,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			25,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			25,00			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			5,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						7.445,81
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			65,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			45,00			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			15,00			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			5,00			
2 2 1	SUMINISTROS			3.480,41			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			2.728,81			
0	ENERGIA ELECTRICA	90,00					
1	AGUA	25,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23	23,25	2012
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2 2 1	0	2	GAS	15,00			
		3	COMBUSTIBLE	2.598,81			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		60,00		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	60,00			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		20,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		30,00		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		65,00		
		0	LENCERIA	5,00			
		1	VESTUARIO	60,00			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		250,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		104,60		
		0	IMPLANTES	1,00			
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	39,60			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	4,00			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	60,00			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		200,00		
	9		OTROS SUMINISTROS		22,00		
2 2 2			COMUNICACIONES			16,00	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		3,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3,00			
		1	POSTALES Y MENSAJERIA		8,00		
		9	OTRAS		5,00		
2 2 3			TRANSPORTES			30,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			75,00	
		0	EDIFICIOS Y LOCALES		4,00		
		1	VEHICULOS		6,00		
		9	OTROS RIESGOS		65,00		
2 2 5			TRIBUTOS			22,00	
		0	ESTATALES		1,00		
		1	AUTONOMICOS		1,00		
		2	LOCALES		20,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			1.088,00	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		8,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,00			
		1	DE COMUNICACION	5,00			
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.053,00		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	3,00			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.050,00			
		8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
		9	OTROS		25,00		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.669,40	
		0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		160,00		
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		78,00		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		240,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						2	2,3	23,25	2012
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA									
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 4	4	SEGURIDAD		160,00					
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00					
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		15,00					
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.165,00					
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.165,00						
	9	OTROS		850,40					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							357,00
2 3 0		DIETAS				90,00			
2 3 1		LOCOMOCION				236,00			
2 3 2		TRASLADOS				14,00			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES				17,00			
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES							35,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				35,00			
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							676,00
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				24,00			
	3	CON ENTES TERRITORIALES		4,00					
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		20,00					
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				83,00			
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		9,00					
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		74,00					
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				38,00			
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		38,00					
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				30,00			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		30,00					
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				501,00			
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		75,00					
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		426,00					
3		GASTOS FINANCIEROS							3,00
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00			
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES							8.412,00
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS							8.262,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES				8.234,00			
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO				28,00			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							150,00
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				150,00			
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		150,00					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,00						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									31.959,81
6		INVERSIONES REALES							600,00
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							200,00
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				100,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES				100,00			
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							400,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2,3	23,25	2012
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	200,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	75,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	125,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					600,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					32.559,81
TOTAL PRESUPUESTO					32.559,81

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el "Esperanza del Mar" en caladero sahariano, mauritano y al sur del mismo y el "Juan de la Cosa" destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo del aplicativo "SANIMAR", "FARMAR" y TITULAMAR que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.
- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.
- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.
- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.
- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.
- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.
- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.
- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.
- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.
- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques.
- La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.

3. OBJETIVOS

- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM..... 84,09%
- Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del 98,36%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del 95,00%
- Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del 16,00%
- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del..... 94,12%
- aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del 22,27%
- Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos 9,17%
- Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de 84,62%
- Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del..... 54,08%

4. ACCIONES

- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.
- Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.
- Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informáticas SANIMAR, FARMAR y TITULAMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.
- Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.
- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Impulsar la formación ON LINE dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.
- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.
- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados 60.692
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 51.036
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 50.200
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 350
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima 5.950
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 5.600
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico 1.100
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico 245
- Número de trabajadores atendidos por los CASE 1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde los CASE 110
- Número de casos atendidos por buques sanitarios 600
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios 120
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra 78
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en sus propios buques 66
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 11.095
- Número de botiquines de barcos revisados 6.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 82.629
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 78.498

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA	2325

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 306 personas, que respecto a las 316 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -10 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **32.559,81 miles de euros**, lo que supone una variación de 448,36 miles de euros (1,40%) sobre los 32.111,45 miles de euros del ejercicio 2011. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal..... 14.000,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento9.547,81 miles de euros
- Transferencias corrientes8.412,00 miles de euros
- Inversiones.....600,00 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA							2325
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASISTENTE SOCIAL	1	16,23	0,33	13,54	0,17	0,00	30,27
ATS	2	32,46	0,30	27,09	0,30	0,00	60,15
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	16,23	0,00	13,54	0,52	0,00	30,29
BUZOS PRIMERA	4	54,42	0,00	9,37	0,00	0,00	63,79
CALDERETERO	2	27,21	0,40	4,69	0,00	0,00	32,30
CAMARERO	4	42,47	0,22	35,44	0,27	4,13	82,53
CAPITAN	4	78,42	0,34	65,44	0,00	0,00	144,20
CONTRAMAESTRE	2	27,21	0,28	4,69	0,00	0,00	32,18
ELECTRICISTA NAVAL	2	27,21	0,00	4,69	0,00	0,00	31,90
ENGRASADOR	10	106,17	0,03	88,60	0,15	0,00	194,95
JEFE DE MAQUINAS	3	58,81	0,34	49,08	0,00	0,00	108,23
MARINERO	6	63,70	0,34	53,16	0,18	4,13	121,51
MARINERO BUCEADOR	8	108,84	0,00	18,74	0,00	0,00	127,58
MARINERO SANITARIO	2	21,23	0,32	17,72	0,20	0,00	39,47
MARMITON	2	21,23	0,00	17,72	0,18	0,00	39,13
MEDICO	8	156,82	0,34	130,89	0,00	0,00	288,05
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJER	4	78,42	0,86	65,44	0,00	0,00	144,72
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	96	2.016,34	0,00	391,30	0,00	0,00	2.407,64
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	55	583,94	0,86	487,31	0,13	0,00	1.072,24
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	8	84,93	0,37	70,88	0,39	3,44	160,01
OFICIAL RADIO	1	13,60	0,28	2,34	0,00	0,00	16,22
ORDENANZA-CENTROS EXTRANJERO-	1	10,14	0,69	1,77	0,00	0,00	12,60
PERSONAL COLABORADOR	4	40,17	0,00	33,54	0,00	0,00	73,71
PERSONAL NATIVO	3	30,13	0,00	25,15	0,00	0,00	55,28
PRIMER COCINERO	2	27,21	0,00	4,69	0,00	0,00	31,90
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	64,91	0,30	54,17	0,19	0,00	119,57
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	64,91	0,31	54,17	0,34	0,00	119,73
SEGUNDO COCINERO	4	54,42	0,37	9,37	0,00	0,00	64,16
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	64,91	0,28	54,17	0,20	0,00	119,56
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	64,91	0,29	54,17	0,24	0,00	119,61
TERCER OFICIAL PUENTE	2	27,21	0,34	4,69	0,00	0,00	32,24
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	49	795,14	0,34	663,54	0,00	0,01	1.459,03
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	306	4.879,95	8,53	2.531,10	3,46	11,71	7.434,75

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA					2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	302	299	7.349,58	15,17	7.364,75
4. - LABORAL EVENTUAL			3.080,00		3.080,00
5. - OTROS	14	7	70,00		70,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	316	306	10.499,58	15,17	10.514,75

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2012							
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL													PG-208							
AGENTE GESTOR : INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA													904							
PROGRAMA : MEDICINA MARITIMA													2325							
CODIGO DEL PROYECTO			Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2012									
Prov.	Art.	Núm Centro		Inicia- ción	Finali- zación		2010 y anteriores (*)	2011 (*)	2012	2013	2014	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utilaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes	
60	62	6	95	Equipamientos buques sanitarios	2012	2012	100,00				0,00	100,00				50,00				
60	63	19	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2012	2012	250,00				0,00	250,00			75,00	75,00				
91	62	20	91	Material sanitario centros sanidad marítima - varias provincias no regionalizable-	2012	2012	100,00				0,00	100,00				50,00				
91	63	15	91	Reposición material sanitario centro sanidad marítima -varias provincias no regionalizable.	2012	2012	150,00				0,00	150,00				100,00				
			TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																	
			TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																	
			TOTAL PROGRAMA 2325																	

(*) Importes homologados a la estructura de 2012

(Importes en miles de euros con dos decimales)

ÁREA 3
SERVICIOS SOCIALES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2012
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						8.368,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.324,49
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.319,50		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		231,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	231,00					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		119,50				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	119,50					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		309,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		259,00				
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		2,50				
	6 TRIENIOS		111,00				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		287,50				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.004,99		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		478,50				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		458,14				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	458,14					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		38,54				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		29,81				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,00					
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	25,31					
1 3	LABORALES						3.238,11
1 3 0	LABORAL FIJO				1.975,86		
	9 OTRO PERSONAL		1.975,86				
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.975,86					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				1.256,07		
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.256,07				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				2,06		
	9 OTRAS		2,06				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				4,12		
	3 OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		2,06				
	4 PERSONAL LABORAL EVENTUAL		2,06				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						698,68
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				685,68		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		517,00				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		168,68				
1 5 1	GRATIFICACIONES				13,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						2.106,72
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.888,00		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.888,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				218,72		
	4 ACCION SOCIAL		216,72				
	9 OTROS		2,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.565,52
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						9,50

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2012
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,50				
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,50				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,50				
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		0,50				
2 0 9	CANONES		7,50				
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			170,50			
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		45,90				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		103,40				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13,50				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		7,20				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,50				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.266,62			
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		34,70				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8,90					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11,50					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	14,30					
2 2 1	SUMINISTROS		331,10				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	205,55					
	0 ENERGIA ELECTRICA	84,90					
	1 AGUA	24,60					
	2 GAS	17,75					
	3 COMBUSTIBLE	78,30					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	15,00					
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,00					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	24,40					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	22,90					
	0 LENCERIA	11,00					
	1 VESTUARIO	11,90					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7,50					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,05					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,50					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,55					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	36,00					
	9 OTROS SUMINISTROS	18,70					
2 2 2	COMUNICACIONES		27,80				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	12,30					
	9 OTRAS	8,00					
2 2 3	TRANSPORTES		67,70				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		21,60				
	0 EDIFICIOS Y LOCALES	3,80					
	1 VEHICULOS	9,90					
	9 OTROS RIESGOS	7,90					
2 2 5	TRIBUTOS		25,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2012
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL				
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 2 5 0	ESTATALES	0,50				
	1 AUTONOMICOS	7,50				
	2 LOCALES	17,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				1.523,45	
	2 INFORMACION Y DIVULGACION	17,70				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	7,80				
	1 DE COMUNICACION	9,90				
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,50				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.494,95				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	4,40				
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.490,55				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,50				
	9 OTROS	7,80				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.235,27	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	7,80				
	3 LIMPIEZA Y ASEO	532,40				
	4 SEGURIDAD	472,77				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	96,00				
	9 OTROS	1.126,30				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					118,90
2 3 0	DIETAS				53,90	
2 3 1	LOCOMOCION				64,50	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				0,50	
3	GASTOS FINANCIEROS					3,16
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					3,16
3 1 0	INTERESES				3,16	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					180,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					180,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				180,00	
	9 OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						13.116,68
6	INVERSIONES REALES					1.500,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					650,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				275,00	
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				150,00	
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				225,00	
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					850,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				100,00	
	1 CONSTRUCCIONES	100,00				
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				325,00	
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				150,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				275,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						1.500,00

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		3			2012
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES					
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				14.616,68
TOTAL PRESUPUESTO					14.616,68

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2012
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						8.368,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.324,49
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.319,50		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		231,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	231,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		119,50				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	119,50					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		309,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		259,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		2,50				
6	TRIENIOS		111,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		287,50				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.004,99		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		478,50				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		458,14				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	458,14					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		38,54				
9	OTROS COMPLEMENTOS		29,81				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,00					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	25,31					
1 3	LABORALES						3.238,11
1 3 0	LABORAL FIJO				1.975,86		
9	OTRO PERSONAL		1.975,86				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.975,86					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				1.256,07		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.256,07				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				2,06		
9	OTRAS		2,06				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				4,12		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		2,06				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		2,06				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						698,68
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				685,68		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		517,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		168,68				
1 5 1	GRATIFICACIONES				13,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						2.106,72
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.888,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.888,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				218,72		
4	ACCION SOCIAL		216,72				
9	OTROS		2,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.565,52
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						9,50

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2012
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,50				
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,50				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,50				
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		0,50				
2 0 9	CANONES		7,50				
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						170,50
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		45,90				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		103,40				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13,50				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		7,20				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,50				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						4.266,62
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		34,70				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8,90					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11,50					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	14,30					
2 2 1	SUMINISTROS		331,10				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	205,55					
	0 ENERGIA ELECTRICA	84,90					
	1 AGUA	24,60					
	2 GAS	17,75					
	3 COMBUSTIBLE	78,30					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	15,00					
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,00					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	24,40					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	22,90					
	0 LENCERIA	11,00					
	1 VESTUARIO	11,90					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7,50					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,05					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,50					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,55					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	36,00					
	9 OTROS SUMINISTROS	18,70					
2 2 2	COMUNICACIONES		27,80				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	12,30					
	9 OTRAS	8,00					
2 2 3	TRANSPORTES		67,70				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		21,60				
	0 EDIFICIOS Y LOCALES	3,80					
	1 VEHICULOS	9,90					
	9 OTROS RIESGOS	7,90					
2 2 5	TRIBUTOS		25,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3	34		2012
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL				
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 2 5 0	ESTATALES	0,50				
	1 AUTONOMICOS	7,50				
	2 LOCALES	17,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				1.523,45	
	2 INFORMACION Y DIVULGACION	17,70				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	7,80				
	1 DE COMUNICACION	9,90				
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,50				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.494,95				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	4,40				
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.490,55				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,50				
	9 OTROS	7,80				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.235,27	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	7,80				
	3 LIMPIEZA Y ASEO	532,40				
	4 SEGURIDAD	472,77				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	96,00				
	9 OTROS	1.126,30				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					118,90
2 3 0	DIETAS				53,90	
2 3 1	LOCOMOCION				64,50	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				0,50	
3	GASTOS FINANCIEROS					3,16
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					3,16
3 1 0	INTERESES				3,16	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					180,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					180,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				180,00	
	9 OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						13.116,68
6	INVERSIONES REALES					1.500,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					650,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				275,00	
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				150,00	
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				225,00	
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					850,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				100,00	
	1 CONSTRUCCIONES	100,00				
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				325,00	
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				150,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				275,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						1.500,00

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		3	34		2012
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES					
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				14.616,68
TOTAL PRESUPUESTO					14.616,68

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434
ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		3	3 4	34 34	2012
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES					
PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	14,42	5,81	01	
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %	0,48	0,58	02	
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL	48,19	45,95	03	
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL	100,00	100,00	04	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	18	15	-3	
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	712,90	512,00	-200,90	
	Otros gastos de funcionamiento	330,11	330,11		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.043,01	842,11	-200,90	
	Transferencias	180,00	180,00		
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.223,01	1.022,11	-200,90	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.223,01	1.022,11	-200,90	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL	
19	COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	15.600	15.500	19	
20	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS	2.250	900	20	
21	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL	75	90	21	
23	NUMERO DE SOLICITUDES DE HABITACION EN HOSPEDERIAS ATENDIDAS	9.300	8.500	23	
25	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	6.900	1.500	25	
26	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	6.900	1.500	26	
27	NUMERO DE PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL OTORGADAS	75	95	27	
28	NUMERO DE HABITACIONES / DIA (ANUAL) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERIAS	19.300	18.500	28	

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,34	2012
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							
C A R O N I C A P I T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						512,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						31,60
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				20,00		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		12,50				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	12,50					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		1,00				
6	TRIENIOS		1,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2,50				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				11,60		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		4,50				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		5,50				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5,50					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		0,50				
9	OTROS COMPLEMENTOS		1,10				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,60					
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,50					
1 3	LABORALES						328,90
1 3 0	LABORAL FIJO				280,37		
9	OTRO PERSONAL		280,37				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	280,37					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				46,85		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		46,85				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				0,56		
9	OTRAS		0,56				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				1,12		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		0,56				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		0,56				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						5,00
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				4,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		2,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						146,50
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				125,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		125,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				21,50		
4	ACCION SOCIAL		21,00				
9	OTROS		0,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						326,95
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						5,40
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				3,40		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34	34,34	2012
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					
C A R O N A P T I C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,50	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			0,50	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				301,55
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			2,30	
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,00		
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,50		
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,80		
2 2 1	SUMINISTROS			106,05	
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		76,15		
	0 ENERGIA ELECTRICA	5,90			
	1 AGUA	4,80			
	2 GAS	4,95			
	3 COMBUSTIBLE	60,50			
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		3,50		
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,50			
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		5,50		
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		7,40		
	0 LENCERIA	3,50			
	1 VESTUARIO	3,90			
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		10,00		
	9 OTROS SUMINISTROS		3,50		
2 2 2	COMUNICACIONES			3,00	
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		3,00		
2 2 3	TRANSPORTES			3,00	
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			3,80	
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		3,80		
2 2 5	TRIBUTOS			3,50	
	2 LOCALES		3,50		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			8,00	
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		3,50		
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,50			
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		0,50		
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50		
	9 OTROS		3,50		
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			171,90	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		3,50		
	3 LIMPIEZA Y ASEO		23,90		
	4 SEGURIDAD		121,00		
	9 OTROS		23,50		
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				20,00
2 3 0	DIETAS			9,00	
2 3 1	LOCOMOCION			11,00	
3	GASTOS FINANCIEROS				3,16
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				3,16
3 1 0	INTERESES			3,16	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34	34,34	2012
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				180,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				180,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES		180,00		
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					1.022,11
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					1.022,11
TOTAL PRESUPUESTO					1.022,11

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar, en tránsito, a bordo, en el extranjero y dentro del territorio nacional en las provincias de Madrid, Ceuta y Melilla, por no haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivas comunidades autónomas. Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

2. ACTIVIDADES

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero

3. OBJETIVOS

- Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del 5,81%.
- Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del 0,58%.
- Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del..... 45,95%.
- Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.
- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.
- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.
- Proseguir con los servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM: 15.500
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos: 900
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: 90
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas: 8.500
- Número de demandas de asistencia social: 1.500
- Número de demandas de asistencia social atendidas: 1.500
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: 95
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las Hospederías: 18.500

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
<p>Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.</p>			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	3434

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 15 personas, que respecto a las 18 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -3 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **1.022,11 miles de euros**, lo que supone una variación de -200,90 miles de euros, (-16,43%) respecto al ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 512,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 330,11 miles de euros
- Transferencias corrientes 180,00 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	12,50
		TOTAL SUBGRUPO A2	1	12,50
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		1	12,50
2	TOTAL TRIENIOS			1,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			2,50
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			16,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
18	1	4,50	5,50	1,60	11,60
TOTALES	1	4,50	5,50	1,60	11,60

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							3434
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	57,46	0,00	10,07	0,00	0,00	67,53
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	6	72,21	0,00	60,51	0,10	0,00	132,82
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	3	43,17	0,00	36,18	0,67	0,00	80,02
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	14	172,84	0,00	106,76	0,77	0,00	280,37

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	3	1	20,00	11,60	31,60
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	1				
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	14	14	279,60	0,77	280,37
4. - LABORAL EVENTUAL			46,85		46,85
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	18	15	346,45	12,37	358,82

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	3435	2012
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.		
ACTIVIDADES							
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL			
01	ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %	100,00	100,00	01			
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE F.P.M EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE	100,00	100,00	02			
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	100,00	100,00	03			
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	111	101	-10			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	5.904,49	5.200,00	-704,49			
	Otros gastos de funcionamiento	4.751,66	4.100,00	-651,66			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	10.656,15	9.300,00	-1.356,15			
	Transferencias						
	Inversiones	2.300,00	1.500,00	-800,00			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.956,15	10.800,00	-2.156,15			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.956,15	10.800,00	-2.156,15			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Proyecto 2012	CL			
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS	250	230	19			
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES	270	230	20			
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE	25	12	22			
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE	25	12	23			
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS	600	600	24			
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS	600	600	25			
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMA	8.000	7.800	26			
27	NÚMERO DE SOLICITUDES ENSEÑANZAS REGLADAS	250	230	27			

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,35	2012
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N P I T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						5.200,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						864,98
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			520,50			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	193,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	193,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	33,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	33,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	78,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	38,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	0,50					
6	TRIENIOS	68,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	110,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			344,48			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	169,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	158,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	158,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	12,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	5,48					
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,40					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	1,58					
1 3	LABORALES						2.843,52
1 3 0	LABORAL FIJO			1.634,80			
9	OTRO PERSONAL	1.634,80					
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.634,80					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			1.207,22			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.207,22					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50			
9	OTRAS	0,50					
1 3 4	INDEMNIZACIONES			1,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,50					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,50					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						216,00
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			206,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	152,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	54,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES			10,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.275,50
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.160,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.160,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			115,50			
4	ACCION SOCIAL	115,00					
9	OTROS	0,50					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.100,00
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						9,50

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3.4	34.35	2012
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N I C A P I T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,50				
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,50				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,50				
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		0,50				
2 0 9	CANONES		7,50				
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			153,50			
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		35,00				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13,00				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		5,00				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,50				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.849,50			
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		29,90				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5,90					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11,00					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	13,00					
2 2 1	SUMINISTROS		205,25				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	113,50					
	0 ENERGIA ELECTRICA	69,00					
	1 AGUA	16,80					
	2 GAS	11,80					
	3 COMBUSTIBLE	15,90					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	11,50					
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,50					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	18,90					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	15,50					
	0 LENCERIA	7,50					
	1 VESTUARIO	8,00					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7,50					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,55					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,50					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,05					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	24,50					
	9 OTROS SUMINISTROS	13,30					
2 2 2	COMUNICACIONES		22,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	7,50					
	9 OTRAS	7,50					
2 2 3	TRANSPORTES		62,80				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		17,80				
	1 VEHICULOS	9,90					
	9 OTROS RIESGOS	7,90					
2 2 5	TRIBUTOS		16,50				
	0 ESTATALES	0,50					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3	34	34,35	2012
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR									
C A R O N I C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL							
								POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 2 5 1	AUTONOMICOS	7,50							
2 2 5 2	LOCALES	8,50							
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					1.513,45			
2 2 6 2	INFORMACION Y DIVULGACION	13,70							
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,80							
1	DE COMUNICACION	9,90							
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,50							
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.494,95							
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	4,40							
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.490,55							
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50							
9	OTROS	3,80							
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					1.981,30			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3,80							
3	LIMPIEZA Y ASEO	480,50							
4	SEGURIDAD	301,00							
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	96,00							
9	OTROS	1.100,00							
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								87,50
2 3 0	DIETAS					40,00			
2 3 1	LOCOMOCION					47,00			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES					0,50			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									9.300,00
6	INVERSIONES REALES								1.500,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								650,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					275,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					150,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES					225,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								850,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					100,00			
1	CONSTRUCCIONES	100,00							
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					325,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					150,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES					275,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									1.500,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS									10.800,00
TOTAL PRESUPUESTO									10.800,00

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional Marítima de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional Marítima específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, aprobado por la Subdirección General de Acción Social Marítima, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta formativa, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero y a la normativa nacional e internacional, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar, a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Plurirregional del Fondo Social Europeo (periodo 2007-2013) "Adaptabilidad y Empleo".
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. OBJETIVOS

- Atender demandas en Formación Reglada en % 100,00%
- Conseguir la impartición de cursos de formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

Acción formativa:

- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2012 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.
- Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.
- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran.
- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite.
- Mejora de la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva, en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, vaya dando respuesta a las necesidades presentes y futuras.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada230
- Capacidad de plazas de los Centros docentes230
- Número de solicitudes de formación permanente personal docente 12
- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente..... 12

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

- Número de cursos de formación profesional marítima programados600
- Número de cursos de formación profesional marítima realizados:600
- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:7.800
- Número de solicitudes enseñanzas regladas230

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
		904
		3435

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 101 personas, que respecto a las 111 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -10 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10.800,00 miles de euros**, lo que supone una variación de -2.156,15 miles de euros (-16,64%) sobre el ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 5.200,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 4.100,00 miles de euros
- Inversiones** 1.500,00 miles de euros

**Supone una variación del -34,78% respecto al 2011.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	13	156,81
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	3	36,19
TOTAL SUBGRUPO A1			16	193,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	11,00
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	22,00
TOTAL SUBGRUPO A2			3	33,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	34,67
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	43,33
TOTAL SUBGRUPO C1			9	78,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	2	5,85
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11	32,15
TOTAL SUBGRUPO C2			13	38,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		41	342,00
2	TOTAL TRIENIOS			68,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			110,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			520,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
26	1	6,27	7,24	0,00	13,51
24	17	88,97	76,92	0,00	165,89
22	4	18,31	16,55	0,00	34,86
18	3	10,63	10,09	0,00	20,72
15	5	14,70	14,59	0,00	29,29
14	11	30,12	32,61	17,48	80,21
TOTALES	41	169,00	158,00	17,48	344,48

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR							3435
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	14	235,58	0,49	197,42	0,29	0,00	433,78
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	43,51	0,00	7,62	0,00	0,00	51,13
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	8,70	0,00	1,53	0,00	0,00	10,23
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	4	36,45	0,07	30,55	0,15	0,00	67,22
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	3	32,69	0,00	27,40	0,22	0,00	60,31
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	3	41,78	0,42	35,01	0,07	0,00	77,28
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	30	504,83	0,24	423,03	0,14	6,61	934,85
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	60	903,54	1,22	722,56	0,87	6,61	1.634,80

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	12	16	268,64	169,14	437,78
- Subgrupo A2 y grupo B		3	42,87	28,73	71,60
- Subgrupo C1 y grupo C	9	9	96,21	66,16	162,37
- Subgrupo C2 y grupo D	12	13	112,78	80,45	193,23
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	78	60	1.627,32	7,48	1.634,80
4. - LABORAL EVENTUAL			1.207,22		1.207,22
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	111	101	3.355,04	351,96	3.707,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												ANO 2012								
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL												PG-208								
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA												904								
ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR												3435								
PROGRAMA :																				
AGENTE GESTOR :																				
CODIGO DEL PROYECTO		EJERCICIO		Denominación	Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2012										
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro			Iniciación	Finalización	2010 y anteriores (*)	2011 (*)	2012	2013	2014	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
21	62	02	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2012	2012	0,00	0,00	150,00						75,00		75,00			
21	63	12	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2012	2012	0,00	0,00	150,00						75,00		75,00			
36	63	10	78	Obras local técnico en CNF de Bamio (Vilagarcía)	2012	2012	0,00	0,00	400,00			300,00		100,00						
36	62	03	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2012	2012	0,00	0,00	200,00						100,00		50,00			
36	63	04	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2012	2012	0,00	0,00	200,00						100,00		50,00			
91	62	08	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable	2012	2012	0,00	0,00	300,00						100,00		100,00			
91	63	09	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable	2012	2012	0,00	0,00	400,00						150,00		100,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS									650,00											
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION									850,00											
TOTAL PROGRAMA 3435									1.500,00											

(*) Importes homologados a la a la estructura de 2012

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,37	2012
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N P I T I C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						2.656,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.427,91
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		779,00				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	37,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	37,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	74,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	74,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	230,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	220,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1,00					
6	TRIENIOS	42,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	175,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		648,91				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	305,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	294,64					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	294,64					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	26,04					
9	OTROS COMPLEMENTOS	23,23					
9	OTROS COMPLEMENTOS	23,23					
1 3	LABORALES						65,69
1 3 0	LABORAL FIJO		60,69				
9	OTRO PERSONAL	60,69					
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60,69					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		2,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2,00					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		1,00				
9	OTRAS	1,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES		2,00				
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,00					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						477,68
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		475,68				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	363,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	112,68					
1 5 1	GRATIFICACIONES		2,00				
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						684,72
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		603,00				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	603,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		81,72				
4	ACCION SOCIAL	80,72					
9	OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						138,57
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						11,60
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7,50				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1,90				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,37	2012
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N I T I C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,50					
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	1,70					
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		115,57				
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	2,50					
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2,00					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,50					
2 2 1	SUMINISTROS	19,80					
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	15,90					
	0 ENERGIA ELECTRICA	10,00					
	1 AGUA	3,00					
	2 GAS	1,00					
	3 COMBUSTIBLE	1,90					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,50					
	9 OTROS SUMINISTROS	1,90					
2 2 2	COMUNICACIONES	2,30					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	1,80					
	9 OTRAS	0,50					
2 2 3	TRANSPORTES	1,90					
2 2 5	TRIBUTOS	5,00					
	2 LOCALES	5,00					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS	2,00					
	2 INFORMACION Y DIVULGACION	0,50					
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,50					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,50					
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50					
	9 OTROS	0,50					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	82,07					
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,50					
	3 LIMPIEZA Y ASEO	28,00					
	4 SEGURIDAD	50,77					
	9 OTROS	2,80					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		11,40				
2 3 0	DIETAS	4,90					
2 3 1	LOCOMOCION	6,50					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			2.794,57				
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			2.794,57				
TOTAL PRESUPUESTO			2.794,57				

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

2. ACTIVIDADES

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2012 por las Oficinas de Empleo del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección de este Instituto.
- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.
- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.
- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.
- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.
- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo 80,00%.
- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero del 95,83%.
- Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del 100,31%.

4. ACCIONES

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2012, mejorando su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

- Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo 44.500
- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 11.500
- Número de expedientes de desempleo presentados 47.800
- Número de expedientes de desempleo resueltos 47.950
- Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 9.200
- Número total de demandantes de empleo..... 12.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 72 personas, que respecto a las 78 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.794,57 miles de euros**, lo que supone una variación de 126,16 miles de euros (4,73%) sobre el ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 2.656,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 138,57 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	3	37,00
TOTAL SUBGRUPO A1			3	37,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	24,67
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	24,67
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	12,33
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	12,33
TOTAL SUBGRUPO A2			6	74,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	15,86
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	7,93
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	26	206,21
TOTAL SUBGRUPO C1			29	230,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	48,13
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	2	13,75
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	137,50
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	20,62
TOTAL SUBGRUPO C2			32	220,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		70	561,00
2	TOTAL TRIENIOS			42,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			175,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			778,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	3	19,98	17,04	0,00	37,02
22	14	81,56	69,56	0,00	151,12
20	2	10,05	9,61	0,00	19,66
18	3	13,53	12,61	0,00	26,14
17	8	34,04	33,20	0,00	67,24
16	7	27,99	29,62	0,00	57,61
15	11	41,16	41,80	0,00	82,96
14	22	76,69	81,20	49,27	207,16
TOTALES	70	305,00	294,64	49,27	648,91

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3437
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	21,36	0,00	17,90	0,56	0,00	39,82
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	10,94	0,00	9,18	0,75	0,00	20,87
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	2	32,30	0,00	27,08	1,31	0,00	60,69

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	3	3	54,09	40,13	94,22
- Subgrupo A2 y grupo B	7	6	91,83	70,79	162,62
- Subgrupo C1 y grupo C	30	29	333,70	276,58	610,28
- Subgrupo C2 y grupo D	36	32	299,38	261,41	560,79
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	2	2	59,38	1,31	60,69
4. - LABORAL EVENTUAL			2,00		2,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	78	72	840,38	650,22	1.490,60

(Importes en miles de euros con dos decimales)

ÁREA 4

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2012
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N I C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						36.756,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						18.722,79
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				9.783,41		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.084,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.084,00					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		981,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	981,00					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		2.074,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.663,00				
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		220,50				
	6 TRIENIOS		634,00				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.126,91				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				8.935,38		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		4.235,00				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		4.343,00				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.342,00					
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		265,00				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		92,38				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	9,32					
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	1,06					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	82,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS				4,00		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00				
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,00				
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,00				
1 3	LABORALES						2.949,00
1 3 0	LABORAL FIJO				2.929,00		
	9 OTRO PERSONAL		2.929,00				
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.929,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				17,00		
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		17,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00		
	9 OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00		
	3 OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
	4 PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
1 4	OTRO PERSONAL						4,00
1 4 3	OTRO PERSONAL				4,00		
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						6.129,45
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				6.071,45		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		4.322,00				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.749,45				
1 5 1	GRATIFICACIONES				58,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			4			2012
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					8.950,76
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			8.014,26		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.014,26				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			35,00		
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			901,50		
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00				
	1 SERVICIOS DE COMEDOR	109,00				
	3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS	70,00				
	4 ACCION SOCIAL	576,00				
	5 SEGUROS	45,00				
	9 OTROS	1,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					12.503,37
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					173,80
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,90		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,90		
2 0 9	CANONES			32,00		
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					890,06
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			530,36		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			218,10		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			7,10		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			128,00		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			6,00		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					11.065,97
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			424,50		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	343,50				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55,00				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,00				
2 2 1	SUMINISTROS			1.492,12		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.262,77				
	0 ENERGIA ELECTRICA	850,67				
	1 AGUA	141,10				
	2 GAS	110,00				
	3 COMBUSTIBLE	161,00				
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	5,00				
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00				
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4,25				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	43,00				
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	38,15				
	0 LENCERIA	8,35				
	1 VESTUARIO	29,80				
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,25				
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	6,10				
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,10				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2012
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N P I T I C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 6 4	OTRO MATERIAL SANITARIO	6,00					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		55,75				
	9 OTROS SUMINISTROS		72,85				
2 2 2	COMUNICACIONES				510,50		
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		7,45				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,45					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		500,55				
	9 OTRAS		2,50				
2 2 3	TRANSPORTES				108,00		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				50,50		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		7,50				
	1 VEHICULOS		34,50				
	8 OTRO INMOVILIZADO		4,25				
	9 OTROS RIESGOS		4,25				
2 2 5	TRIBUTOS				524,35		
	0 ESTATALES		4,25				
	1 AUTONOMICOS		5,00				
	2 LOCALES		515,10				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				653,35		
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		182,50				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,50					
	1 DE COMUNICACION	132,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		14,60				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		41,25				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		183,15				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	120,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	63,15					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4,15				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,20				
	9 OTROS		176,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				7.302,65		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		103,25				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.700,00				
	4 SEGURIDAD		2.500,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		2,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		60,10				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.377,80				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,80					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.372,00					
	9 OTROS		559,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						222,50
2 3 0	DIETAS				80,60		
2 3 1	LOCOMOCION				95,90		
2 3 2	TRASLADOS				1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2012
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N A P T I C E P T U L O O	C A P I T U L O	C O D I G O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES		45,00		
2	4		GASTOS DE PUBLICACIONES				151,04
2	4	0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		151,04		
3			GASTOS FINANCIEROS				68,20
3	5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				68,20
3	5	2	INTERESES DE DEMORA		67,14		
		9	OTROS	67,14			
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,06		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8,00
4	7		A EMPRESAS PRIVADAS				8,00
4	7	3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		8,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							49.335,57
6			INVERSIONES REALES				4.868,70
6	2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				3.068,70
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.818,70		
		1	CONSTRUCCIONES	2.818,70			
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00		
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES		100,00		
6	3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				1.800,00
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.450,00		
		1	CONSTRUCCIONES	1.450,00			
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00		
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		150,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							4.868,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							54.204,27
8			ACTIVOS FINANCIEROS				420,59
8	3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39		
		0	AL PERSONAL	418,39			
8	4		CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				2,20
8	4	1	FIANZAS		2,20		
		1	A LARGO PLAZO	2,20			
9			PASIVOS FINANCIEROS				20,20
9	1		AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				20,20
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		20,20		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							440,79
TOTAL PRESUPUESTO							54.645,06

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	41		2012
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION							
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						3.166,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.783,50
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.008,41		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			24,00			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			24,00			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			69,00			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			69,00			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			306,00			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			340,00			
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			0,50			
	6 TRIENIOS			51,00			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			217,91			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				775,09		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			385,00			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			350,00			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			350,00			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			14,00			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			26,09			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			8,09			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			18,00			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						575,00
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				573,00		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			439,00			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			134,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES				2,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						807,50
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				706,00		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			706,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				101,50		
	4 ACCION SOCIAL			101,00			
	9 OTROS			0,50			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3,37
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						0,30
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				0,10		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				0,10		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				0,10		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1,57
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				0,50		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			0,50			
2 2 1	SUMINISTROS				0,77		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			0,77			
	0 ENERGIA ELECTRICA			0,67			
	1 AGUA			0,10			
2 2 5	TRIBUTOS				0,10		
	2 LOCALES			0,10			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		4	41		2012
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		0,20		
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,10			
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,10			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				1,50
2 3 0	DIETAS		0,60		
2 3 1	LOCOMOCION		0,90		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					3.169,37
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					3.169,37
TOTAL PRESUPUESTO					3.169,37

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	41	41.61	2012
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						3.166,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.783,50
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.008,41		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			24,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			24,00			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			69,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			69,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			306,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			340,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			0,50			
6	TRIENIOS			51,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			217,91			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				775,09		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			385,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			350,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			350,00			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			14,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS			26,09			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			8,09			
9	OTROS COMPLEMENTOS			18,00			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						575,00
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				573,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			439,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			134,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES				2,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						807,50
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				706,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			706,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				101,50		
4	ACCION SOCIAL			101,00			
9	OTROS			0,50			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3,37
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						0,30
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				0,10		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				0,10		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				0,10		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1,57
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				0,50		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			0,50			
2 2 1	SUMINISTROS				0,77		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			0,77			
0	ENERGIA ELECTRICA			0,67			
1	AGUA			0,10			
2 2 5	TRIBUTOS				0,10		
2	LOCALES			0,10			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		4	41	41.61	2012
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			0,20	
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,10			
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,10			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				1,50
2 3 0	DIETAS			0,60	
2 3 1	LOCOMOCION			0,90	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					3.169,37
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					3.169,37
TOTAL PRESUPUESTO					3.169,37

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.
- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.
- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.
- Colaboración con la Subdirección General de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.
- La emisión de Informes de Vida Laboral en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.
- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.
- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.
- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.
- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.

3. OBJETIVOS.

- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del 100,00%.

4. ACCIONES.

- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.
- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.
- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.
- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.
- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.
- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados..... 100,00
- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados 100,00
- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos 100,00
- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados 99,70

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y direcciones provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 85 personas, que respecto del ejercicio anterior supone una diferencia de -7 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.169,37 miles de euros**, lo que supone una variación de 206,06 miles de euros (6,95%) sobre el ejercicio 2011, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.166,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 3,37 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	24,00
TOTAL SUBGRUPO A1			2	24,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	57,50
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,50
TOTAL SUBGRUPO A2			6	69,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	34,97
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	8,74
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	30	262,29
TOTAL SUBGRUPO C1			35	306,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	32,38
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35	283,34
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	24,28
TOTAL SUBGRUPO C2			42	340,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		85	739,00
2	TOTAL TRIENIOS			51,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			217,91
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			1.007,91

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	14,50	10,50	0,00	25,00
22	13	82,48	65,92	0,00	148,40
18	9	44,21	38,00	0,00	82,21
17	4	18,53	16,56	0,00	35,09
16	5	21,77	21,40	0,00	43,17
15	22	89,64	84,91	0,00	174,55
14	30	113,87	112,71	40,09	266,67
TOTALES	85	385,00	350,00	40,09	775,09

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	39,24	25,70	64,94
- Subgrupo A2 y grupo B	7	6	100,58	73,00	173,58
- Subgrupo C1 y grupo C	35	35	438,74	326,70	765,44
- Subgrupo C2 y grupo D	48	42	429,85	349,69	779,54
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	92	85	1.008,41	775,09	1.783,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 45

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA
Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2012
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N I C E P T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
1	GASTOS DE PERSONAL						33.590,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						16.939,29
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				8.775,00		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.060,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.060,00					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		912,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	912,00					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.768,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.323,00				
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		220,00				
	6 TRIENIOS		583,00				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.909,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				8.160,29		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		3.850,00				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.993,00				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.992,00					
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		251,00				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		66,29				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,23					
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	1,06					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	64,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS				4,00		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00				
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,00				
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,00				
1 3	LABORALES						2.949,00
1 3 0	LABORAL FIJO				2.929,00		
	9 OTRO PERSONAL		2.929,00				
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.929,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				17,00		
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		17,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00		
	9 OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00		
	3 OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
	4 PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
1 4	OTRO PERSONAL						4,00
1 4 3	OTRO PERSONAL				4,00		
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						5.554,45
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				5.498,45		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.883,00				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.615,45				
1 5 1	GRATIFICACIONES				56,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2012
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		8.143,26				
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.308,26				
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.308,26					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		35,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		800,00				
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00					
	1 SERVICIOS DE COMEDOR	109,00					
	3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS	70,00					
	4 ACCION SOCIAL	475,00					
	5 SEGUROS	45,00					
	9 OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.500,00				
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		173,80				
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		140,00				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,90				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,90				
2 0 9	CANONES		32,00				
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		889,76				
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		530,26				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		218,00				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		7,00				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		128,00				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		6,00				
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,50				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		11.064,40				
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		424,00				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	343,00					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55,00					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,00					
2 2 1	SUMINISTROS		1.491,35				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.262,00					
	0 ENERGIA ELECTRICA	850,00					
	1 AGUA	141,00					
	2 GAS	110,00					
	3 COMBUSTIBLE	161,00					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	5,00					
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00					
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4,25					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	43,00					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	38,15					
	0 LENCERIA	8,35					
	1 VESTUARIO	29,80					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,25					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	6,10					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,10					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2012
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N P I T U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2 2 1	6 4	OTRO MATERIAL SANITARIO	6,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		55,75			
	9	OTROS SUMINISTROS		72,85			
2 2 2		COMUNICACIONES			510,50		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		7,45			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,45				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		500,55			
	9	OTRAS		2,50			
2 2 3		TRANSPORTES			108,00		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			50,50		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		7,50			
	1	VEHICULOS		34,50			
	8	OTRO INMOVILIZADO		4,25			
	9	OTROS RIESGOS		4,25			
2 2 5		TRIBUTOS			524,25		
	0	ESTATALES		4,25			
	1	AUTONOMICOS		5,00			
	2	LOCALES		515,00			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			653,15		
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		182,50			
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,50				
	1	DE COMUNICACION	132,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		14,50			
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		41,25			
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		183,15			
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	120,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	63,15				
	7	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4,15			
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,10			
	9	OTROS		176,00			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			7.302,65		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		103,25			
	3	LIMPIEZA Y ASEO		2.700,00			
	4	SEGURIDAD		2.500,00			
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		2,50			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		60,10			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.377,80			
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,80				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.372,00				
	9	OTROS		559,00			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					221,00
2 3 0		DIETAS			80,00		
2 3 1		LOCOMOCION			95,00		
2 3 2		TRASLADOS			1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
				4	45		2012	
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES								
C A R O N I C I P I T U L O O	C A P I T U L O	E N T E	E N T E	E N T E	E N T E	TOTAL		
						EXPLICACIÓN DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 3 3						45,00		
2 4							151,04	
2 4 0						151,04		
3							68,20	
3 5							68,20	
3 5 2						67,14		
9				67,14				
3 5 9						1,06		
4							8,00	
4 7							8,00	
4 7 3						8,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES								46.166,20
6							4.868,70	
6 2							3.068,70	
6 2 2						2.818,70		
1				2.818,70				
6 2 3						100,00		
6 2 4						50,00		
6 2 5						100,00		
6 3							1.800,00	
6 3 2						1.450,00		
1				1.450,00				
6 3 3						150,00		
6 3 4						50,00		
6 3 5						150,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL								4.868,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS								51.034,90
8							420,59	
8 3							418,39	
8 3 0						418,39		
0				418,39				
8 4							2,20	
8 4 1						2,20		
1				2,20				
9							20,20	
9 1							20,20	
9 1 1						20,20		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								440,79
TOTAL PRESUPUESTO								51.475,69

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45,91	2012
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N I C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	GASTOS DE PERSONAL						33.590,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						16.939,29
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				8.775,00		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.060,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.060,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		912,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	912,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.768,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.323,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		220,00				
6	TRIENIOS		583,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.909,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				8.160,29		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		3.850,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.993,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.992,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		251,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		66,29				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,23					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	1,06					
9	OTROS COMPLEMENTOS	64,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS				4,00		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,00				
1 3	LABORALES						2.949,00
1 3 0	LABORAL FIJO				2.929,00		
9	OTRO PERSONAL		2.929,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.929,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				17,00		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		17,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00		
9	OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
1 4	OTRO PERSONAL						4,00
1 4 3	OTRO PERSONAL				4,00		
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						5.554,45
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				5.498,45		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.883,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.615,45				
1 5 1	GRATIFICACIONES				56,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45,91	2012
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N I C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						8.143,26
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.308,26				
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.308,26					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		35,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		800,00				
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00					
	1 SERVICIOS DE COMEDOR	109,00					
	3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS	70,00					
	4 ACCION SOCIAL	475,00					
	5 SEGUROS	45,00					
	9 OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						12.500,00
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						173,80
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		140,00				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,90				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,90				
2 0 9	CANONES		32,00				
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						889,76
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		530,26				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		218,00				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		7,00				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		128,00				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		6,00				
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,50				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						11.064,40
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		424,00				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	343,00					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55,00					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,00					
2 2 1	SUMINISTROS		1.491,35				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.262,00					
	0 ENERGIA ELECTRICA	850,00					
	1 AGUA	141,00					
	2 GAS	110,00					
	3 COMBUSTIBLE	161,00					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	5,00					
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00					
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4,25					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	43,00					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	38,15					
	0 LENCERIA	8,35					
	1 VESTUARIO	29,80					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,25					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	6,10					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,10					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
				4	45	45,91	2012	
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
C A R O N P I T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO						TOTAL	
							POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 2 1	6 4	OTRO MATERIAL SANITARIO	6,00					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		55,75				
	9	OTROS SUMINISTROS		72,85				
2 2 2		COMUNICACIONES				510,50		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		7,45				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,45					
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		500,55				
	9	OTRAS		2,50				
2 2 3		TRANSPORTES				108,00		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS				50,50		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		7,50				
	1	VEHICULOS		34,50				
	8	OTRO INMOVILIZADO		4,25				
	9	OTROS RIESGOS		4,25				
2 2 5		TRIBUTOS				524,25		
	0	ESTATALES		4,25				
	1	AUTONOMICOS		5,00				
	2	LOCALES		515,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS				653,15		
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		182,50				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,50					
	1	DE COMUNICACION	132,00					
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		14,50				
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		41,25				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		183,15				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	120,00					
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	63,15					
	7	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4,15				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,10				
	9	OTROS		176,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				7.302,65		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		103,25				
	3	LIMPIEZA Y ASEO		2.700,00				
	4	SEGURIDAD		2.500,00				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		2,50				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		60,10				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.377,80				
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,80					
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.372,00					
	9	OTROS		559,00				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					221,00	
2 3 0		DIETAS				80,00		
2 3 1		LOCOMOCION				95,00		
2 3 2		TRASLADOS				1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		4	45	45,91	2012
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					
C A R O N A P T I C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		45,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES				151,04
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		151,04		
3	GASTOS FINANCIEROS				68,20
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				68,20
3 5 2	INTERESES DE DEMORA		67,14		
9	OTROS	67,14			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,06		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8,00
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS				8,00
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		8,00		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				46.166,20
6	INVERSIONES REALES				4.868,70
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				3.068,70
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.818,70		
1	CONSTRUCCIONES	2.818,70			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		100,00		
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				1.800,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.450,00		
1	CONSTRUCCIONES	1.450,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		150,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				4.868,70
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				51.034,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS				420,59
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39		
0	AL PERSONAL	418,39			
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				2,20
8 4 1	FIANZAS		2,20		
1	A LARGO PLAZO	2,20			
9	PASIVOS FINANCIEROS				20,20
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				20,20
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		20,20		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				440,79
	TOTAL PRESUPUESTO				51.475,69

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

Responsable: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y direcciones provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.

2. ACTIVIDADES

El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).
- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.
- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.
- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.
- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.
- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.
- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.

En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:

- Dirección y asesoramiento
- Informática
- Inspección

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de los servicios - Gestión de recursos humanos - Servicios jurídicos - Gestión presupuestaria - Gestión de contratación - Gestión de inversiones - Administración y régimen interior - Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M. - Apoyo a los Órganos colegiados - Información y edición de publicaciones. <p>Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.</p> <p>Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad. - Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento. - Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas. - La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos. - Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios. 		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.
- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar.
- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la red de Direcciones Locales.
- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.
- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones.
- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como publicaciones periódicas (revista "Mar", e información general y especial incidencia en temas sectoriales).
- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.

3. OBJETIVOS

- Conseguir que el nº de jornadas laborales perdidas sea inferior a un % del 2,00%
- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del 30,08%
- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.
- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.
- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
		904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
		4591
<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido. - Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. - Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. - Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización. - Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad. - Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. - Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse. - Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social. - Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. - Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo. - Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquélla. - Elaborar manuales, folletos, carteles y despleables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc. 		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

- Editar folletos y despleables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
- Editar mensualmente la revista "Mar".
- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

Centros/unidades a inspeccionar	133
Centros/unidades inspeccionadas	40
Índice de absentismo al principio del periodo	2,00
Número de jornadas laborales totales	339.190
Número de jornadas laborales perdidas	6.784
Número de quejas y sugerencias recibidas	150
Número de quejas y sugerencias tramitadas	150

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2012
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

Responsables: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y direcciones provinciales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan a este programa un total de 982 personas que, respecto a las 992 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -10 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **51.475,69 miles de euros**, cifra que supone una variación de -5.244,94 miles de euros (-9,25%) sobre el ejercicio 2011. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal (*Diferencia del -2,93% sobre el ejercicio anterior*) 33.590,00 miles de euros.
- Otros gastos de funcionamiento (*Variación del -4,68%*) 12.568,20 miles de euros.
- Transferencias 8,00 miles de euros.
- Inversiones (*Variación del -42,59%*) 4.868,70 miles de euros.
- Operaciones financieras (*variación del -0,47% respecto al ejercicio anterior, se incluye una cuantía en concepto de anticipos y préstamos reintegrables*) 440,79 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	11,40
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	11,40
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	11,40
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	68,38
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	11,40
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	45,59
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	64	729,45
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,40
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	22,80
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	11,40
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	22,80
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	11,40
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	22,80
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	11,40
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSPE. SANIT. AD.S.S.	5	56,98
TOTAL SUBGRUPO A1			93	1.060,00
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	42,53
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	10,63
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	10,63
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	65	709,98
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	85,06
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	10,63
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	42,54
TOTAL SUBGRUPO A2			84	912,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	19	143,56
C1	1136	DELINEANTES	1	7,56
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	7,56
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	207	1.564,00
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	4	30,22
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	7,56
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	7,54
TOTAL SUBGRUPO C1			234	1.768,00
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	12,33
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	78	480,62
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	9	55,45
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	265	1.632,88
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	19	117,07
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	24,65
TOTAL SUBGRUPO C2			377	2.323,00
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	11	62,05
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	13	73,33
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	15	84,62

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	39	220,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		827	6.283,00
2	TOTAL TRIENIOS			583,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.909,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			8.775,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
30	5	52,83	110,16	0,00	162,99
29	9	85,28	136,33	0,00	221,61
28	28	254,16	332,15	0,00	586,31
27	7	60,75	63,23	0,00	123,98
26	50	380,70	429,79	0,00	810,49
24	33	205,01	200,22	0,00	405,23
22	78	433,67	362,59	0,00	796,26
20	39	187,00	175,98	0,00	362,98
18	127	546,81	508,34	0,00	1.055,15
17	169	686,19	661,24	0,00	1.347,43
16	11	41,98	43,75	0,00	85,73
15	93	332,08	345,48	0,00	677,56
14	143	475,68	504,86	0,00	980,54
13	35	107,86	118,88	317,29	544,03
TOTALES	827	3.850,00	3.993,00	317,29	8.160,29

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2012
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							4591
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	12	204,60	0,25	171,45	0,25	0,00	376,55
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	102	891,12	0,00	746,75	0,00	0,00	1.637,87
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	15	138,52	8,24	116,07	0,22	0,00	263,05
PERSONAL COLABORADOR	1	8,74	0,00	7,32	0,00	0,00	16,06
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	10	110,43	0,45	92,53	1,72	0,00	205,13
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	6	84,68	0,35	70,96	0,34	0,00	156,33
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	14,12	0,29	11,82	0,25	0,00	26,48
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	2	34,10	0,25	28,57	0,10	0,00	63,02
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	102,29	0,35	85,73	0,14	0,00	188,51
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	155	1.588,60	10,18	1.331,20	3,02	0,00	2.933,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	98	93	1.587,62	1.789,13	3.376,75
- Subgrupo A2 y grupo B	77	84	1.274,71	1.070,69	2.345,40
- Subgrupo C1 y grupo C	221	234	2.422,15	2.046,30	4.468,45
- Subgrupo C2 y grupo D	385	377	3.193,52	2.989,81	6.183,33
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	36	39	297,00	264,36	561,36
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	174	154	2.925,98	3,02	2.929,00
4. - LABORAL EVENTUAL			17,00		17,00
5. - OTROS	1	1	4,00		4,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	992	982	11.721,98	8.163,31	19.885,29

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												AÑO 2012									
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL												PG-208									
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA												904									
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES												4591									
CODIGO DEL PROYECTO			Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2011									
Prov.	Art.	Tipo de Centr		Iniciación	Finalización		2010 y anteriores (*)	2011 (*)	2012	2013	2014	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes		
04	62	05	91	Obras Carboneras (Almería)	2008	2012	165,64	15,64	0,00	150,00											
07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2012	2014	325,00	0,00	0,00	150,00	100,00	75,00									
27	62	18	01	Obras . D.P. Lugo (Nueva sede)	2008	2012	1.375,47	75,47	1.200,00	100,00											
29	63	07	01	Obras ampliacion D.P. Malaga	2011	2014	1.400,00	0,00	300,00	200,00	650,00	250,00									
33	62	13	01	Obras D.P. Gijón (Nueva sede)	2008	2013	4.947,99	1.902,15	627,14	1.918,70	500,00										
36	63	14	01	Obras sustitución cubierta D.P. Vigo	2012	2012	300,00	0,00	0,00	300,00											
60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2012	823,02	23,02	600,00	200,00	0,00	0,00									
91	62	11	91	Obras V Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2012	2012	900,00	0,00	0,00	900,00						100,00					
91	63	16	91	Obras V Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2012	2012	950,00	0,00	0,00	950,00						150,00					
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										3.068,70											
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										1.800,00											
TOTAL PROGRAMA 4591										4.868,70											
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										3.968,70											
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										3.200,00											
TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD										7.168,70											

(*) Importes homologados a la estructura de 2012

(Importes en miles de euros con dos decimales)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
ÁREAS(*)	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONÓMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	5.035,00	14.890,00	8.368,00	36.756,00			65.049,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.869,81	587,88	2.324,49	18.722,79			24.504,97
13 LABORALES		10.449,25	3.238,11	2.949,00			16.636,36
14 OTRO PERSONAL		71,00		4,00			75,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	740,42	28,18	698,68	6.129,45			7.596,73
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.424,77	3.753,69	2.106,72	8.950,76			16.235,94
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	120,00	11.021,00	4.565,52	12.503,37			28.209,89
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		187,00	9,50	173,80			370,30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		901,00	170,50	890,06			1.961,56
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	109,00	8.036,81	4.266,62	11.065,97			23.478,40
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	11,00	360,00	118,90	222,50			712,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		35,00		151,04			186,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.501,19					1.501,19
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS		3,00	3,16	68,20			74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,16				3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00		68,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.689.758,45	9.387,00	180,00	8,00			1.699.333,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00					625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	300,00						300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	8.262,00		8,00			8.280,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.689.388,35	500,00	180,00				1.690.068,35
49 AL EXTERIOR	60,10						60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.694.913,45	35.301,00	13.116,68	49.335,57			1.792.666,70
6 INVERSIONES REALES		600,00	1.500,00	4.868,70			6.968,70
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		200,00	650,00	3.068,70			3.918,70

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
ÁREAS(*)	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONOMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		400,00	850,00	1.800,00			3.050,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		600,00	1.500,00	4.868,70			6.968,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.694.913,45	35.901,00	14.616,68	54.204,27			1.799.635,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS				420,59			420,59
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					418,39		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					2,20		2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS				20,20			20,20
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					20,20		20,20
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				440,79			440,79

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2012
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
ÁREAS					
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.694.913,45		1.694.913,45		1.694.913,45
2 ASISTENCIA SANITARIA	35.301,00	600,00	35.901,00		35.901,00
3 SERVICIOS SOCIALES	13.116,68	1.500,00	14.616,68		14.616,68
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	49.335,57	4.868,70	54.204,27	440,79	54.645,06
TOTAL PRESUPUESTO	1.792.666,70	6.968,70	1.799.635,40	440,79	1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	2 ASISTENCIA SANITARIA
APLICACIÓN ECONÓMICA							
1 GASTOS DE PERSONAL	5.035,00		5.035,00	890,00		14.000,00	14.890,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.869,81		2.869,81	587,88			587,88
13 LABORALES				1,50		10.447,75	10.449,25
14 OTRO PERSONAL						71,00	71,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	740,42		740,42	28,18			28,18
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.424,77		1.424,77	272,44		3.481,25	3.753,69
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	120,00		120,00	750,00	726,19	9.544,81	11.021,00
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				9,00		178,00	187,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				48,00		853,00	901,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	109,00		109,00	481,00	110,00	7.445,81	8.036,81
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	11,00		11,00	3,00		357,00	360,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						35,00	35,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				209,00	616,19	676,00	1.501,19
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS						3,00	3,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00	3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.689.748,45	10,00	1.689.758,45	625,00	350,00	8.412,00	9.387,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				625,00			625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	300,00		300,00				
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00		10,00			8.262,00	8.262,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.689.378,35	10,00	1.689.388,35		350,00	150,00	500,00
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.694.903,45	10,00	1.694.913,45	2.265,00	1.076,19	31.959,81	35.301,00
6 INVERSIONES REALES						600,00	600,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						200,00	200,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	2 ASISTENCIA SANITARIA
APLICACIÓN ECONÓMICA							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						400,00	400,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						600,00	600,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.694.903,45	10,00	1.694.913,45	2.265,00	1.076,19	32.559,81	35.901,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)	34	3	41	45	4		TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	OTROS SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.		CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	8.368,00	8.368,00	3.166,00	33.590,00	36.756,00		65.049,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.324,49	2.324,49	1.783,50	16.939,29	18.722,79		24.504,97
13 LABORALES	3.238,11	3.238,11		2.949,00	2.949,00		16.636,36
14 OTRO PERSONAL				4,00	4,00		75,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	698,68	698,68	575,00	5.554,45	6.129,45		7.596,73
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.106,72	2.106,72	807,50	8.143,26	8.950,76		16.235,94
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.565,52	4.565,52	3,37	12.500,00	12.503,37		28.209,89
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9,50	9,50		173,80	173,80		370,30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	170,50	170,50	0,30	889,76	890,06		1.961,56
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.266,62	4.266,62	1,57	11.064,40	11.065,97		23.478,40
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	118,90	118,90	1,50	221,00	222,50		712,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				151,04	151,04		186,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.501,19
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,16	3,16		68,20	68,20		74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16	3,16					3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				68,20	68,20		71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180,00	180,00		8,00	8,00		1.699.333,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				8,00	8,00		8.280,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180,00	180,00					1.690.068,35
49 AL EXTERIOR							60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	13.116,68	13.116,68	3.169,37	46.166,20	49.335,57		1.792.666,70
6 INVERSIONES REALES	1.500,00	1.500,00		4.868,70	4.868,70		6.968,70
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	650,00	650,00		3.068,70	3.068,70		3.918,70

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)	34	3	41	45	4		TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	OTROS SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.		CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	850,00	850,00		1.800,00	1.800,00		3.050,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.500,00	1.500,00		4.868,70	4.868,70		6.968,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.616,68	14.616,68	3.169,37	51.034,90	54.204,27		1.799.635,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS				420,59	420,59		420,59
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39	418,39		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				2,20	2,20		2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS				20,20	20,20		20,20
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				20,20	20,20		20,20
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				440,79	440,79		440,79

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2012
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GRUPOS DE PROGRAMAS					
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.694.903,45		1.694.903,45		1.694.903,45
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	10,00		10,00		10,00
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.694.913,45		1.694.913,45		1.694.913,45
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.265,00		2.265,00		2.265,00
22 ATENCION ESPECIALIZADA	1.076,19		1.076,19		1.076,19
23 MEDICINA MARITIMA	31.959,81	600,00	32.559,81		32.559,81
2 ASISTENCIA SANITARIA	35.301,00	600,00	35.901,00		35.901,00
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.116,68	1.500,00	14.616,68		14.616,68
3 SERVICIOS SOCIALES	13.116,68	1.500,00	14.616,68		14.616,68
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.169,37		3.169,37		3.169,37
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	46.166,20	4.868,70	51.034,90	440,79	51.475,69
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	49.335,57	4.868,70	54.204,27	440,79	54.645,06
TOTAL PRESUPUESTO	1.792.666,70	6.968,70	1.799.635,40	440,79	1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	1101	1102	11	1202	12	1	2121	
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PROTEC.FAMILY OTRAS PREST.	GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	
1 GASTOS DE PERSONAL	3.591,00	1.444,00	5.035,00			5.035,00	890,00	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.115,05	754,76	2.869,81			2.869,81	587,88	
13 LABORALES							1,50	
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	544,77	195,65	740,42			740,42	28,18	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	931,18	493,59	1.424,77			1.424,77	272,44	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70,00	50,00	120,00			120,00	750,00	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							9,00	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							48,00	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65,00	44,00	109,00			109,00	481,00	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	5,00	6,00	11,00			11,00	3,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							209,00	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
3 GASTOS FINANCIEROS								
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS								
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.651.400,10	38.348,35	1.689.748,45	10,00	10,00	1.689.758,45	625,00	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00	
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00	300,00			300,00		
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00			10,00		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.651.340,00	38.038,35	1.689.378,35	10,00	10,00	1.689.388,35		
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10			60,10		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.655.061,10	39.842,35	1.694.903,45	10,00	10,00	1.694.913,45	2.265,00	
6 INVERSIONES REALES								
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	1101	1102	11	1202	12	1	2121	
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PROTEC.FAMILY OTRAS PREST.	GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL								
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.655.061,10	39.842,35	1.694.903,45	10,00	10,00	1.694.913,45	2.265,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	21	2223	22	2325	23	2	3434
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL
1 GASTOS DE PERSONAL	890,00			14.000,00	14.000,00	14.890,00	512,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	587,88					587,88	31,60
13 LABORALES	1,50			10.447,75	10.447,75	10.449,25	328,90
14 OTRO PERSONAL				71,00	71,00	71,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	28,18					28,18	5,00
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	272,44			3.481,25	3.481,25	3.753,69	146,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	750,00	726,19	726,19	9.544,81	9.544,81	11.021,00	326,95
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9,00			178,00	178,00	187,00	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	48,00			853,00	853,00	901,00	5,40
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	481,00	110,00	110,00	7.445,81	7.445,81	8.036,81	301,55
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	3,00			357,00	357,00	360,00	20,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				35,00	35,00	35,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	209,00	616,19	616,19	676,00	676,00	1.501,19	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS				3,00	3,00	3,00	3,16
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00	3,00	3,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,00	350,00	350,00	8.412,00	8.412,00	9.387,00	180,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	625,00					625,00	
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				8.262,00	8.262,00	8.262,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		350,00	350,00	150,00	150,00	500,00	180,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.265,00	1.076,19	1.076,19	31.959,81	31.959,81	35.301,00	1.022,11
6 INVERSIONES REALES				600,00	600,00	600,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				200,00	200,00	200,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	21	2223	22	2325	23	2	3434
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				400,00	400,00	400,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				600,00	600,00	600,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.265,00	1.076,19	1.076,19	32.559,81	32.559,81	35.901,00	1.022,11
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012	
PROGRAMAS(*)	3435	3437	34	3	4161	41	4591	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	DIRECCION Y SERV.GRALES.	
1 GASTOS DE PERSONAL	5.200,00	2.656,00	8.368,00	8.368,00	3.166,00	3.166,00	33.590,00	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	864,98	1.427,91	2.324,49	2.324,49	1.783,50	1.783,50	16.939,29	
13 LABORALES	2.843,52	65,69	3.238,11	3.238,11			2.949,00	
14 OTRO PERSONAL							4,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	216,00	477,68	698,68	698,68	575,00	575,00	5.554,45	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.275,50	684,72	2.106,72	2.106,72	807,50	807,50	8.143,26	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.100,00	138,57	4.565,52	4.565,52	3,37	3,37	12.500,00	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9,50		9,50	9,50			173,80	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	153,50	11,60	170,50	170,50	0,30	0,30	889,76	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.849,50	115,57	4.266,62	4.266,62	1,57	1,57	11.064,40	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	87,50	11,40	118,90	118,90	1,50	1,50	221,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							151,04	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
3 GASTOS FINANCIEROS			3,16	3,16			68,20	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,16	3,16				
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							68,20	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			180,00	180,00			8,00	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS							8,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			180,00	180,00				
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.300,00	2.794,57	13.116,68	13.116,68	3.169,37	3.169,37	46.166,20	
6 INVERSIONES REALES	1.500,00		1.500,00	1.500,00			4.868,70	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	650,00		650,00	650,00			3.068,70	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	3435	3437	34	3	4161	41	4591
APLICACIÓN ECONÓMICA	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	DIRECCION Y SERV.GRALES.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	850,00		850,00	850,00			1.800,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.500,00		1.500,00	1.500,00			4.868,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.800,00	2.794,57	14.616,68	14.616,68	3.169,37	3.169,37	51.034,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS							420,59
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							20,20
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							20,20
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							440,79

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	45	4					TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.					CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	33.590,00	36.756,00					65.049,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	16.939,29	18.722,79					24.504,97
13 LABORALES	2.949,00	2.949,00					16.636,36
14 OTRO PERSONAL	4,00	4,00					75,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.554,45	6.129,45					7.596,73
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.143,26	8.950,76					16.235,94
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.500,00	12.503,37					28.209,89
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	173,80	173,80					370,30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	889,76	890,06					1.961,56
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.064,40	11.065,97					23.478,40
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	221,00	222,50					712,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	151,04	151,04					186,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.501,19
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	68,20	68,20					74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	68,20	68,20					71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,00	8,00					1.699.333,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8,00	8,00					8.280,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.690.068,35
49 AL EXTERIOR							60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	46.166,20	49.335,57					1.792.666,70
6 INVERSIONES REALES	4.868,70	4.868,70					6.968,70
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.068,70	3.068,70					3.918,70

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2012
PROGRAMAS(*)	45	4					TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.					CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.800,00	1.800,00					3.050,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.868,70	4.868,70					6.968,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.034,90	54.204,27					1.799.635,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	420,59	420,59					420,59
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	418,39	418,39					418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	2,20	2,20					2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS	20,20	20,20					20,20
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	20,20	20,20					20,20
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	440,79	440,79					440,79

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2012	
PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.655.061,10		1.655.061,10		1.655.061,10
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	39.842,35		39.842,35		39.842,35
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.694.903,45		1.694.903,45		1.694.903,45
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		10,00		10,00
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	10,00		10,00		10,00
1	PRESTACIONES ECONOMICAS	1.694.913,45		1.694.913,45		1.694.913,45
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.265,00		2.265,00		2.265,00
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.265,00		2.265,00		2.265,00
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	1.076,19		1.076,19		1.076,19
22	ATENCION ESPECIALIZADA	1.076,19		1.076,19		1.076,19
2325	MEDICINA MARITIMA	31.959,81	600,00	32.559,81		32.559,81
23	MEDICINA MARITIMA	31.959,81	600,00	32.559,81		32.559,81
2	ASISTENCIA SANITARIA	35.301,00	600,00	35.901,00		35.901,00
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.022,11		1.022,11		1.022,11
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.300,00	1.500,00	10.800,00		10.800,00
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.794,57		2.794,57		2.794,57
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.116,68	1.500,00	14.616,68		14.616,68
3	SERVICIOS SOCIALES	13.116,68	1.500,00	14.616,68		14.616,68
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.169,37		3.169,37		3.169,37
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.169,37		3.169,37		3.169,37
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	46.166,20	4.868,70	51.034,90	440,79	51.475,69
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	46.166,20	4.868,70	51.034,90	440,79	51.475,69
4	TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	49.335,57	4.868,70	54.204,27	440,79	54.645,06
TOTAL PRESUPUESTO		1.792.666,70	6.968,70	1.799.635,40	440,79	1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012	
C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL		65.049,00
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		24.504,97
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS	13.215,22	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.558,82	
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.510,86	
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,96	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.344,07	
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.335,27	
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,80	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.913,06	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.404,83	
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	235,55	
6	TRINIENOS	986,49	
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.772,40	
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	11.285,75	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.395,01	
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.397,13	
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5.370,56	
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,83	
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,74	
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	333,47	
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,66	
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,83	
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,83	
9	OTROS COMPLEMENTOS	158,48	
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	14,32	
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	14,77	
9	OTROS COMPLEMENTOS	129,39	
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	4,00	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1,00	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,00	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1,00	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1,00	
1 3	LABORALES		16.636,36
1 3 0	LABORAL FIJO	12.269,61	
9	OTRO PERSONAL	12.269,61	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	12.269,61	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL	4.354,57	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	4.354,57	
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	4,06	
9	OTRAS	4,06	
1 3 4	INDEMNIZACIONES	8,12	
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	4,06	
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	4,06	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012	
C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 4	OTRO PERSONAL		75,00
1 4 3	OTRO PERSONAL	75,00	
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.596,73
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.498,45	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.367,93	
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.130,52	
1 5 1	GRATIFICACIONES	73,10	
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	5,80	
	0 PERSONAL ESTATUTARIO	5,80	
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	19,38	
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		16.235,94
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.680,14	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.680,14	
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	36,00	
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.519,80	
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	110,00	
	1 SERVICIOS DE COMEDOR	109,00	
	3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS	70,00	
	4 ACCION SOCIAL	1.153,45	
	5 SEGUROS	71,85	
	9 OTROS	5,50	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.209,89
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		370,30
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	310,00	
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7,40	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	4,50	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4,40	
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1,50	
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00	
2 0 9	CANONES	41,50	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.961,56
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	639,26	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.091,50	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45,60	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	168,20	
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	11,50	
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5,50	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		23.478,40
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	566,52	
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	419,10	
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	96,81	
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	50,61	
2 2 1	SUMINISTROS	5.441,56	
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	4.245,91	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012		
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0 0	ENERGIA ELECTRICA	1.032,50	
	1	AGUA	207,24	
	2	GAS	158,06	
	3	COMBUSTIBLE	2.848,11	
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		95,21
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	95,21	
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		31,75
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		109,34
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		128,05
	0	LENCERIA	25,35	
	1	VESTUARIO	102,70	
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		261,75
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		147,94
	0	IMPLANTES	1,00	
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	57,62	
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	6,53	
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	82,79	
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		292,75
	9	OTROS SUMINISTROS		128,86
2 2 2		COMUNICACIONES		557,30
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	18,95	
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	18,95	
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		521,85
	9	OTRAS		16,50
2 2 3		TRANSPORTES		214,00
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		149,63
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		17,83
	1	VEHICULOS		50,40
	8	OTRO INMOVILIZADO		4,25
	9	OTROS RIESGOS		77,15
2 2 5		TRIBUTOS		597,25
	0	ESTATALES		5,75
	1	AUTONOMICOS		14,50
	2	LOCALES		577,00
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		3.278,66
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		209,20
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	61,30	
	1	DE COMUNICACION	147,90	
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		20,10
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		41,25
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		2.731,10
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	127,40	
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.603,70	
	7	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4,15

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012		
C A R T I C U L O	P R O C E P T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 6	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	3,70	
	9	OTROS	217,66	
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		12.673,48
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	297,05	
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	79,00	
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.536,85	
	4	SEGURIDAD	3.187,77	
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	99,50	
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	75,10	
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	2.604,62	
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,62	
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.537,00	
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00	
	9	OTROS	2.793,59	
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		712,40
2 3 0		DIETAS		229,40
2 3 1		LOCOMOCION		405,50
2 3 2		TRASLADOS		15,00
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		62,50
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES		186,04
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		186,04
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.501,19
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		184,00
	3	CON ENTES TERRITORIALES	54,00	
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	100,00	
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	30,00	
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		530,91
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	9,00	
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	74,00	
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	387,91	
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	60,00	
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS		6,00
	2	CLUB DE DIALISIS	6,00	
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		114,33
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,33	
	1	OXIGENOTERAPIA	15,33	
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	51,00	
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	18,00	
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00	
	9	OTROS	18,00	
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00	
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	38,00	
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		40,00
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	9,00	
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	31,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			EJERCICIO 2012	
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	132,88	
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	493,07	
3		GASTOS FINANCIEROS		74,36
3 1		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16
3 1 0		INTERESES	3,16	
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
3 5 2		INTERESES DE DEMORA	67,14	
	9	OTROS	67,14	
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS	4,06	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.699.333,45
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA	625,00	
	1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	625,00	
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00	
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS		8.280,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES	8.244,00	
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	28,00	
4 7 3		PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	8,00	
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.690.068,35
4 8 1		PENSIONES	1.651.340,00	
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.921,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	104.921,00	
	2	JUBILACION	1.136.358,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.136.358,00	
	3	VIUDEDAD	375.246,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	375.246,00	
	4	ORFANDAD	28.200,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.200,00	
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.615,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.615,00	
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL	34.040,00	
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	34.040,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	31.940,00	
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.100,00	
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	37,00	
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	27,00	
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7,00	
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00	
	3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	10,00	
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012	
C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.550,00	
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.250,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.240,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	10,00	
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	150,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	150,00	
3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00	
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00	
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	20,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	855,35	
1	AUXILIO POR DEFUNCION	115,35	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35	
3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	640,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	340,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	300,00	
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES	720,00	
1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00	
1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	540,00	
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	515,00	
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	82,48	
4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	67,48	
2	PROTESIS	136,36	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	45,50	
8	NO CONTRIBUTIVA	90,86	
3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	58,52	
8	NO CONTRIBUTIVA	58,52	
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	237,64	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	237,64	
4 8 9	FARMACIA	11,00	
2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00	
4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00	
4 9	AL EXTERIOR		60,10
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA	60,10	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			1.792.666,70

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012	
C A R T A C I O N E S E C O N O M I C A S	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6	INVERSIONES REALES		6.968,70
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.918,70
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.818,70	
1	CONSTRUCCIONES	2.818,70	
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	475,00	
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	200,00	
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES	425,00	
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.050,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.550,00	
1	CONSTRUCCIONES	1.550,00	
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	675,00	
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	275,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	550,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			6.968,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			1.799.635,40
8	ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	418,39	
0	AL PERSONAL	418,39	
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		2,20
8 4 1	FIANZAS	2,20	
1	A LARGO PLAZO	2,20	
9	PASIVOS FINANCIEROS		20,20
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		20,20
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	20,20	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			440,79
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

**RESUMEN GENERAL DE GASTOS
POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2012
ENTIDADES		ISM
APLICACIÓN ECONÓMICA		
1 GASTOS DE PERSONAL		65.049,00
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		24.504,97
13 LABORALES		16.636,36
14 OTRO PERSONAL		75,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.596,73
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		16.235,94
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.209,89
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		370,30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.961,56
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		23.478,40
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		712,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		186,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.501,19
3 GASTOS FINANCIEROS		74,36
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.699.333,45
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00
47 A EMPRESAS PRIVADAS		8.280,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.690.068,35
49 AL EXTERIOR		60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.792.666,70
6 INVERSIONES REALES		6.968,70
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.918,70
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.050,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		6.968,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.799.635,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		2,20
9 PASIVOS FINANCIEROS		20,20
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		20,20
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		440,79
TOTAL ENTIDAD		1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2012
OPERACIONES ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.792.666,70	6.968,70	1.799.635,40	440,79	1.800.076,19

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2012
CLASE DE PRESTACIÓN	REGÍMENES				TOTAL GENERAL
	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	TOTAL CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.686.654,00	2.724,35	1.689.378,35	10,00	1.689.388,35
PENSIONES	1.651.340,00		1.651.340,00		1.651.340,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.921,00		104.921,00		104.921,00
JUBILACION	1.136.358,00		1.136.358,00		1.136.358,00
VIUDEDAD	375.246,00		375.246,00		375.246,00
ORFANDAD	28.200,00		28.200,00		28.200,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	6.615,00		6.615,00		6.615,00
INCAPACIDAD TEMPORAL	31.940,00	2.100,00	34.040,00		34.040,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	31.940,00	2.100,00	34.040,00		34.040,00
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	7,00	30,00	37,00		37,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	7,00	20,00	27,00		27,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		10,00	10,00		10,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.360,00	180,00	2.540,00	10,00	2.550,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.240,00		1.240,00	10,00	1.250,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		150,00	150,00		150,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00		1.120,00		1.120,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		10,00	10,00		10,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		20,00	20,00		20,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	452,00	403,35	855,35		855,35
AUXILIO POR DEFUNCION	112,00	3,35	115,35		115,35
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	340,00	300,00	640,00		640,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00	100,00		100,00
PRESTACIONES SOCIALES	540,00		540,00		540,00
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00		540,00		540,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	15,00		15,00		15,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00		15,00		15,00
FARMACIA		11,00	11,00		11,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00	11,00		11,00

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	11,54
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	11,54
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	11,54
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	69,22
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	2	23,08
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	46,15
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	83	957,57
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,54
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	23,08
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	4	46,15
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	23,08
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	11,54
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	23,08
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	11,54
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	57,66
TOTAL SUBGRUPO A1			116	1.338,31
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	43,25
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	10,81
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	10,81
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	85	938,24
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	12	129,75
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	10,81
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	10,81
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	21,62
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	10,81
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	7	75,69
TOTAL SUBGRUPO A2			115	1.262,60
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	33	257,08
C1	1136	DELINEANTES	1	7,79
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	15,58
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	7,79
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	329	2.562,98
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	5	38,95
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	7,79
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	7,79
TOTAL SUBGRUPO C1			373	2.905,75
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	12,75
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	97	618,39
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	11	70,13
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	384	2.448,11
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	27	172,13
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	25,50

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL SUBGRUPO C2	525	3.347,01
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	11	62,90
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	13	74,33
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	15	85,77
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	39	223,00
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		1168	9.076,67
2	TOTAL TRIENIOS			940,51
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			2.771,98
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			12.789,16

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5602	ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR EXTINGUIR INI	2	26,25
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	39,05
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	13,02
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	13,02
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	13,02
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	13,02
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	13,02
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	13,02
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	13,02
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	13,02
A1	5623	RADIOLOGIA	1	13,02
A1	5629	UROLOGIA	1	13,02
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	13,02
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	12,99
TOTAL SUBGRUPO A1			17	221,51
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	8,07
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	6	48,45
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	8,07
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	8,08
TOTAL SUBGRUPO A2			9	72,67
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	8,31
TOTAL SUBGRUPO C1			1	8,31
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	26,74
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	10,70
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	21,38
TOTAL SUBGRUPO C2			11	58,82
Agru. Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	15,55
TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES			2	15,55
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		40	376,86
2	TOTAL TRIENIOS			45,98
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			0,42
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			423,26

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	5	53,27	110,11	0,00	163,38
29	9	86,00	136,27	0,00	222,27
28	28	256,30	332,01	0,00	588,31
27	7	61,26	63,20	0,00	124,46
26	51	391,58	438,09	0,00	829,67
24	55	347,77	316,06	0,00	663,83
22	136	762,52	637,09	0,00	1.399,61
20	41	198,25	184,91	0,00	383,16
18	159	690,35	634,46	0,00	1.324,81
17	188	769,77	734,85	0,00	1.504,62
16	36	138,53	143,19	0,00	281,72
15	174	626,55	633,93	0,00	1.260,48
14	244	818,49	854,05	0,00	1.672,54
13	35	108,75	118,83	477,49	705,07
TOTALES	1168	5.309,39	5.337,05	477,49	11.123,93

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	18	50,19	10,93	0,00	61,12
22	1	2,14	1,04	0,00	3,18
21	7	13,89	4,96	0,00	18,85
17	3	4,68	1,99	0,00	6,67
15	9	12,35	5,66	0,00	18,01
13	2	2,37	0,99	16,12	19,48
TOTALES	40	85,62	25,57	16,12	127,31

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES							2012
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							AN-302
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							904
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	27	505,03	0,78	415,86	1,09	0,00	922,76
ASISTENTE SOCIAL	1	15,49	0,30	12,75	0,16	0,00	28,70
ATS	2	30,97	0,28	25,50	0,29	0,00	57,04
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	15,49	0,00	12,75	0,49	0,00	28,73
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	10	96,73	0,00	16,65	0,00	0,00	113,38
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	104	996,86	0,00	814,55	0,66	0,00	1.812,07
BUZOS PRIMERA	4	51,92	0,00	8,82	0,00	0,00	60,74
CALDERETERO	2	25,97	0,36	4,41	0,00	0,00	30,74
CAMARERO	4	40,52	0,20	33,37	0,26	3,89	78,24
CAPITAN	4	74,82	0,32	61,61	0,00	0,00	136,75
CONTRAMAESTRE	2	25,97	0,26	4,41	0,00	0,00	30,64
ELECTRICISTA NAVAL	2	25,97	0,00	4,41	0,00	0,00	30,38
ENGRASADOR	10	101,30	0,02	83,41	0,15	0,00	184,88
JEFE DE MAQUINAS	3	56,11	0,31	46,21	0,00	0,00	102,63
MARINERO	6	60,78	0,32	50,04	0,17	3,89	115,20
MARINERO BUCEADOR	8	103,85	0,00	17,64	0,00	0,00	121,49
MARINERO SANITARIO	2	20,26	0,29	16,68	0,19	0,00	37,42
MARMITON	2	20,26	0,00	16,68	0,17	0,00	37,11
MEDICO	8	149,64	0,31	123,22	0,00	0,00	273,17
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJER	4	74,82	0,79	61,61	0,00	0,00	137,22
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	96	1.923,94	0,00	368,38	0,00	0,00	2.292,32
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	55	557,18	0,79	458,77	0,12	0,00	1.016,86
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	33	334,31	9,15	275,26	0,87	3,24	622,83
OFICIAL RADIO	1	12,98	0,26	2,21	0,00	0,00	15,45
ORDENANZA-CENTROS EXTRANJERO-	1	9,67	0,63	1,67	0,00	0,00	11,97
PERSONAL COLABORADOR	5	47,92	0,00	39,46	0,00	0,00	87,38
PERSONAL NATIVO	3	28,75	0,00	23,68	0,00	0,00	52,43
PRIMER COCINERO	2	25,97	0,00	4,41	0,00	0,00	30,38
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	61,93	0,28	51,00	0,18	0,00	113,39
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	61,93	0,28	51,00	0,33	0,00	113,54
SEGUNDO COCINERO	4	51,92	0,34	8,82	0,00	0,00	61,08
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	61,93	0,26	51,00	0,19	0,00	113,38
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	61,93	0,27	51,00	0,23	0,00	113,43
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	16	193,83	0,47	159,60	2,71	0,00	356,61
TERCER OFICIAL PUENTE	2	25,97	0,31	4,41	0,00	0,00	30,69
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	58	898,04	1,13	739,43	0,45	0,00	1.639,05
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	15,49	0,31	12,75	0,27	0,00	28,82
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	32	598,55	0,52	492,87	0,27	7,30	1.099,51
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	112,23	0,39	92,40	0,18	0,00	205,20
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	537	7.577,23	19,93	4.718,70	9,43	18,32	12.343,61

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2012
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD					AN-303
AGENTE GESTOR:					INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2011	2012	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	117	116	1.987,31	2.047,95	4.035,26
- Subgrupo A2 y grupo B	117	115	1.772,98	1.416,19	3.189,17
- Subgrupo C1 y grupo C	362	373	4.091,36	3.266,55	7.357,91
- Subgrupo C2 y grupo D	548	525	4.640,51	4.128,88	8.769,39
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	37	39	297,00	264,35	561,36
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	18	17	232,01	81,96	313,97
- Subgrupo A2 y grupo B	8	9	94,47	36,59	131,06
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	7,93	3,52	11,45
- Subgrupo C2 y grupo D	11	11	71,25	34,61	105,86
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	11,60	5,14	16,74
3. - LABORAL FIJO	570	529	12.241,86	27,75	12.269,61
4. - LABORAL EVENTUAL			4.353,07		4.353,07
5. - OTROS	15	8	74,00		74,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1806	1745	29.875,35	11.313,50	41.188,85

(Importes en miles de euros con dos decimales)

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO
						2012
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL (C) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	133	4.886,04	4.886,04	1.387,64	122,64	1.510,28
GRUPO 2	124	3.369,29	3.369,29	956,88	84,57	1.041,45
GRUPO 5	374	7.266,39	7.266,39	2.063,65	182,39	2.246,04
GRUPO 6	536	9.610,05	9.610,05	2.729,25	241,21	2.970,46
GRUPO 7	41	587,81	587,81	166,94	14,75	181,69
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	182	10.722,97	9.222,96	3.045,32	300,59	3.345,91
GRUPO 2	79	4.537,87	4.442,67	1.288,74	127,21	1.415,95
GRUPO 5	43	2.063,80	1.374,77	586,12	57,86	643,98
GRUPO 6	108	2.206,65	2.022,72	626,69	61,86	688,55
GRUPO 7	125	2.037,65	1.595,47	578,70	57,13	635,83
TOTAL PERSONAS	1.745	TOTAL IMPORTES DE CUOTAS		13.429,93	1.250,21	14.680,14

(Importes en miles de euros con decimales)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2012						
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL													AN-305						
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA													904						
AGENTE GESTOR:																			
CÓDIGO DEL PROYECTO				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL					DISTRIBUCIÓN ECONOMICA DEL COSTE EN 2012						
Prog.	Prov.	Art.	Num Centro		Inicia- ción	Finali- zación		2010 y anteriores (*)	2011 (*)	2012	2013	2014	Resto	Terenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.
2325	60	62	06	95	Equipamientos buques sanitarios	2012	2012	100,00	0,00	100,00					50,00		50,00		
2325	60	63	19	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2012	2012	250,00	0,00	250,00					100,00	75,00	75,00		
2325	91	62	20	91	Material sanitario centros sanidad marítima -varias provincias no regionalizable-	2012	2012	100,00	0,00	100,00					50,00		50,00		
2325	91	63	15	91	Reposición material sanitario centro sanidad marítima -varias provincias no regionalizable.	2012	2012	150,00	0,00	150,00					100,00		50,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS					200,00									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION					400,00									
					TOTAL PROGRAMA 2325					600,00									
3435	21	62	02	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2012	2012	150,00	0,00	150,00			0,00		75,00		75,00		
3435	21	63	12	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2012	2012	150,00	0,00	150,00			0,00		75,00		75,00		
3435	36	63	10	78	Obras local tecnico CNF de Barmio (Vilagarcía)	2012	2013	400,00	0,00	100,00	300,00				100,00				
3435	36	62	03	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Barmio (Vilagarcía)	2012	2012	200,00	0,00	200,00			0,00		100,00	50,00	50,00		
3435	36	63	04	78	Reposición Material cursos CNF de Barmio (Vilagarcía)	2012	2012	200,00	0,00	200,00			0,00		100,00	50,00	50,00		
3435	91	62	08	91	Mobil. y Equipam. -Casas del Mar de provincias no regionalizable	2012	2012	300,00	0,00	300,00					100,00	100,00	100,00		
3435	91	63	09	91	Mobil. y Equipam. -Casas del Mar de provincias no regionalizable	2012	2012	400,00	0,00	400,00					150,00	100,00	150,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS					650,00									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION					850,00									
					TOTAL PROGRAMA 3435					1.500,00									

